



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 303

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 290

celebrada el miércoles, 10 de diciembre de 2003

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	16020
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la tramitación de las OCMs mediterráneas (tabaco, aceite de oliva y algodón). (Número de expediente 172/000331.)	16043
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la evolución y las perspectivas de la posguerra y la ocupación de Irak. (Número de expediente 172/000332.)	16050
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de carácter general que piensa adoptar el Gobierno para luchar contra la pobreza y la exclusión social en España. (Número de expediente 172/000334.)	16056

SUMARIO

	Página
<i>Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.</i>	
Preguntas	16020
	Página
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Por qué no da las órdenes para que vuelvan las tropas españolas que participan en la guerra de ocupación en Iraq? (Número de expediente 180/002228.) ...	16020
	Página
Del Diputado don Enrique Belda Pérez-Pedrero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué objetivos se pretenden alcanzar con las medidas adoptadas por el Gobierno en apoyo a los discapacitados? (Número de expediente 180/002232.) ..	16021
	Página
Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué consecuencias económicas y sociales tiene para los ciudadanos el continuo incremento del precio de la vivienda? (Número de expediente 180/002243.)	16021
	Página
De la Diputada doña Margarita Uria Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Justicia: ¿Existen criterios estratégicos de política criminal en el Gobierno? (Número de expediente 180/002231.)	16022
	Página
Del Diputado don Carlos Aymerich Cano, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Por qué el futuro Puerto Exterior de A Coruña se tendrá que financiar, en parte, con la venta de suelo público para fines especulativos? (Número de expediente 180/002229.) ..	16024
Del Diputado don Luis Marquínez Marquínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la promoción en curso de un aeropuerto en la provincia de Huelva, iniciada por los Alcaldes del Área Metropolitana? (Número de expediente 180/002235.)	16025
	Página
Del Diputado don Ramón Companys Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida para permitir que los ferrocarriles que prestan el servicio en la línea de Tren de Alta Velocidad entre Madrid y Lleida acepten pasajeros con esquís? (Número de expediente 180/002241.) ...	16026
	Página
Del Diputado don Victor Morlán Gracia, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Cuál es el coste de la campaña publicitaria sobre la ejecución del Plan de Vivienda 2002-2005? (Número de expediente 180/002246.)	16027
	Página
Del Diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Excmo. Sra. Ministra de Administraciones Públicas: ¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno para dar cumplimiento al principio de Administración Única que se proclama en la LOFAGE? (Número de expediente 180/002242.) ..	16028
	Página
De la Diputada doña Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía: ¿Puede informar el Vicepresidente Primero del Gobierno sobre la evolución del sector exterior español? (Número de expediente 180/002233.)	16029

	Página		Página
De la Diputada doña Susana Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía: ¿Qué consecuencias va a tener para España la concesión a Valencia de la organización de la XXXII edición de la Copa América de Vela? (Número de expediente 180/002234.)	16030	Del Diputado don Florencio Luque Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuál es la posición del Gobierno ante la propuesta de reforma aprobada por la Comisión de las OCMs del Aceite de oliva, tabaco y algodón? (Número de expediente 180/002237.) ..	16036
			Página
De la Diputada doña Leire Pajín Iraola, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía: ¿Cree que los jóvenes españoles pueden hacer frente al desorbitado incremento del precio de la vivienda? (Número de expediente 180/002244.) ..	16031	De la Diputada doña Berta Rodríguez Callao, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Portavoz del Gobierno: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en apoyo a las familias numerosas? (Número de expediente 180/002238.)	16037
			Página
De la Diputada doña Iratxe García Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: ¿Qué razones motivan al Gobierno a no establecer deducciones al alquiler para los arrendatarios? (Número de expediente 180/002245.)	16032	De la Diputada doña Micaela Navarro Garzón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Portavoz del Gobierno: ¿Por qué no ha querido el Gobierno dotar de recursos el desarrollo de la orden de protección a las víctimas de violencia doméstica? (Número de expediente 180/002248.) ..	16037
			Página
De la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: ¿Cuál es el coste de las campañas de publicidad sobre impuestos? (Número de expediente 180/002247.)	16033	Del Diputado don Ramón Jáuregui Atondo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Portavoz del Gobierno: ¿Qué labor inspectora y sancionadora dirige el Gobierno contra el fraude y el abuso en la contratación temporal de nuestro país? (Número de expediente 180/002249.)	16039
			Página
Del Diputado don José Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué conclusiones se extraen del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación? (Número de expediente 180/002236.)	16035	De la Diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Portavoz del Gobierno: ¿Preocupan al Gobierno las negativas repercusiones sociales y económicas que genera la alta tasa de precariedad laboral en España? (Número de expediente 180/002250.) ..	16040

	Página		
De la Diputada doña Consuelo Rumí Ibáñez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Portavoz del Gobierno: ¿Qué ha hecho el Gobierno para atender a las familias con mayores dependientes? (Número de expediente 180/002251.)	16041		<i>un acuerdo que sea utilizado por el Gobierno en las negociaciones comunitarias.</i>
		Página	
Del Diputado don Andrónico Pérez Tabares, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Defensa: ¿Se ha pronunciado ya el Estado Mayor del Ejército sobre la posibilidad de llegar a acuerdos relativos a la cesión al Cabildo Insular de Lanzarote de la parte no utilizada del acuartelamiento de arrecife? (Número de expediente 180/002230.)	16042		<i>Contesta, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) Asegura que, asumiendo sus responsabilidades desde el primer día, rechazó las propuestas de la Comisión en relación con los sectores del algodón, del aceite de oliva y tabaco por considerar que no eran adecuadas a la realidad de España e invitó a un amplio debate nacional para buscar posiciones comunes, lo que se ha logrado en el sector del tabaco y del algodón, pero lamentablemente no se ha logrado en el sector del aceite de oliva. A continuación se refiere a los objetivos y posiciones del Gobierno en este momento, que son mantener la actividad productiva de los cultivos en todas las regiones que tradicionalmente han cultivado algodón, tabaco y aceite y que todo el sector industrial asociado a estos cultivos mantenga todo su nivel de ocupación y empleo en el medio rural.</i>
		Página	Página
Interpelaciones urgentes	16043		Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la evolución y las perspectivas de la posguerra y la ocupación de Irak
		Página	16050
Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la tramitación de las OCM mediterráneas (tabaco, aceite de oliva y algodón.)	16043		<i>El señor Marín González presenta la interpe- lación urgente, en nombre del Grupo Parla- mentario Socialista, comenzando por manifi- estar su satisfacción por la noticia de la cap- tura de quienes atacaron y dieron muerte a los agentes del CNI. A continuación plantea un debate eminentemente político sobre la posición del Gobierno a partir del día 15 de diciembre, día que la resolución 1511 estab- lece como fecha tope para que el consejo provisional presente al Consejo de Seguri- dad de Naciones Unidas el calendario para la elaboración de la Constitución y la con- vocatoria de elecciones libres y democráticas en Irak que, de esta manera, elegirá un go- bierno para volver a obtener el control sobre las decisiones internas iraquíes. No se sorpre- nde por la decisión del Gobierno de ir al Con- sejo de Seguridad a partir del 15 de diciem- bre asumiendo íntegramente el calendario presentado por el representante especial del presidente de los Estados Unidos, señor Bremer, pero quiere dejar clara su total disconformidad con que el futuro de la si- tuación en Irak empiece a depender de las necesidades y de los avatares del año elec- toral norteamericano, que es, a su juicio, el motivo del cambio de prioridades del Gobierno norteamericano que ha marcado el mes</i>
<i>Presenta la interpe- lación urgente el señor Centella Gómez, en nombre del Grupo Parla- mentario Federal de Izquierda Unida. Consi- dera que las propues- tas de reforma de las OCM de sectores como el algodón, el aceite de oliva o el tabaco son dramáticas para la agricultura española y suponen directamente pérdida de ingresos y desacoplamiento de las ayudas, haciendo cada vez más difícil el mantenimiento y la supervivencia del agricultor profesional, cambiando kilo por hectárea y dando in- centivos a la producción, lo que está cam- biando el modelo de agricultura. Su grupo entiende que es necesario en estos momen- tos asumir las responsabilidades y plantear una postura clara y firme de España en defensa de sectores tan importantes para nuestra agricultura, y con esta interpe- lación urgente pretende generar un debate parlamentario que una la realidad de la agricultura con la política y concluya con una votación del Pleno que concrete</i>			

de junio para iniciar el traspaso de poderes y la salida de las tropas.

Contesta el señor ministro de Defensa (Trillo-Figueroa Martínez Conde), en nombre del Gobierno, mostrando en primer lugar su agradecimiento por las palabras de satisfacción del señor Marín por la operación llevada a cabo hoy así como por el apoyo que el Grupo Socialista ha dado en momentos dramáticos al Gobierno y a las instituciones por él representadas, especialmente al Centro Nacional de Inteligencia, tras perder los siete agentes el sábado de la semana pasada. A continuación, y al margen de la interpelación urgente presentada, pasa a dar información sobre las operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas españolas y norteamericanas, junto a la policía iraquí, en la ciudad de Latifiya, para proceder a la detención de elementos terroristas vinculados al atentado que costó la vida a siete agentes del CNI. Asimismo informa sobre la detención en Bagdad por la policía iraquí de cinco personas presuntamente responsables del asesinato del agente español del CNI, José Antonio Bernal. Finalmente, y ya en relación con la interpelación, rechaza rotundamente la pretensión de que los países que están actuando en Irak lo estén haciendo al dictado de la campaña electoral de los Estados Unidos en el próximo otoño, y se refiere a la Conferencia de Donantes en Madrid los días 23 y 24 de octubre pasado y a lo que se ha hecho y se está haciendo en Irak.

Replica el señor Marín González, y duplica el señor ministro de Defensa.

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de carácter general que piensa adoptar el Gobierno para luchar contra la pobreza y la exclusión social en España 16056

Presenta la interpelación urgente el señor Campuzano i Canadès, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) Comienza reconociendo la realidad de la expresión que se hizo popular de que España iba bien, pero, dice, también hay que reconocer que en España hay pobres y lee, como recordatorio, el último informe del Consejo Económico y social sobre el plan de acción de inclusión social en el que se dice que en 1999 el 19 por ciento de la población española se situaba por debajo del umbral de pobreza relativa, definido como el 60 por ciento de la media nacional de renta disponible equivalente, siendo esa cifra cuatro puntos mayor que la correspon-

diente al conjunto de la Unión Europea y la tercera más alta. Considera que la existencia de pobres en España es fundamentalmente una cuestión de derechos humanos y no hay ninguna razón para mostrarse indiferentes, indolentes o insensibles ante esta situación en el año 2003. Se está, dice, ante un problema fundamentalmente político que necesita respuestas de carácter político, como postulan la Unión Europea y la Iglesia católica o las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de la pobreza y de la lucha contra la exclusión social, y esta interpelación, dice, pretende conocer en este final de legislatura cuál es la política del Gobierno en este ámbito, desde la convicción de que buena parte de los instrumentos relacionados con la lucha contra la pobreza y la exclusión social están en manos de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales.

Contesta el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno (Zaplana Hernández-Soro) diciendo que la política del Gobierno a favor de la inclusión social se enmarca en los compromisos adquiridos en el Consejo Europeo de Lisboa celebrado el mes de marzo del año 2000, donde se lanzó una estrategia encaminada a conseguir la economía más competitiva del mundo, capaz de poder conseguir un crecimiento económico sostenible, con más y mejores empleos y una mayor cohesión social, estrategia ambiciosa de Lisboa que quedo reforzada en el Consejo Europeo de Niza al aprobar una nueva agenda político-social para el período 2000-2005 en la que se establecieron las prioridades de actuación en el ámbito de la política social y donde los Estados miembros asumieron el compromiso de elaborar un plan nacional de acción para luchar contra la pobreza y contra la exclusión social en el que deberían recogerse las actuaciones a desarrollar para lograr los objetivos que se habían marcado. Explica los objetivos de este plan de acción y muestra su convencimiento de que con la ejecución de ese plan la sociedad española dará un importante salto cualitativo hacia delante, hacia una sociedad en la que se realice más plenamente la igualdad de oportunidades.

Replica el señor Campuzano i Canadès, y duplica el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno.

Se suspende la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ NO DA LAS ÓRDENES PARA QUE VUELVAN LAS TROPAS ESPAÑOLAS QUE PARTICIPAN EN LA GUERRA DE OCUPACIÓN EN IRAQ? (Número de expediente 180/002228.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Punto V del orden del día: Preguntas.

En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta número 8, que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno, ¿para cuándo la vuelta de las tropas españolas desplegadas en Irak?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el Gobierno va a seguir velando por la defensa del interés nacional español.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, no espere a las órdenes del señor Bush, obedezca a la mayoría de los españoles que quieren que vuelvan ya nuestras tropas y dé ese mandato inmediatamente. Porque, según su embajador y su ministra de Asuntos Exteriores, la situación del pueblo iraquí ha empeorado. Porque los atentados y la inseguridad aumentan. Estamos ante una verdadera guerra de guerrillas. En palabras del Gobierno norteamericano: 40 grupos organizados en resistencia. Porque nuestro Ejército está ciego en una zona cada vez más inestable, después de la muerte de los funcionarios del Centro Nacional de Inteligencia.

Señor presidente, no eluda sus responsabilidades. Los mismos funcionarios a los que ignoró cuando negaron su discurso sobre las armas de destrucción masiva y el terrorismo en Irak hoy no pueden servirle de aval a usted para mantener una ocupación militar vergonzosa, con la excusa de la lucha antiterrorista. Usted tampoco puede ocultar la responsabilidad de su Gobierno en la carencia de medios y en los fallos de seguridad detrás de la disciplina y la profesionalidad de

nuestros militares y los miembros del Centro Nacional de Inteligencia.

Señor Aznar, gracias a usted estamos ya fuera del rincón de la historia. Sin embargo, el Imperio nos trata como siervos, ignorando el sacrificio de nuestros compatriotas bajo mando polaco y ya sin ni siquiera un puesto honorífico en el Gobierno provisional. Los españoles, señor presidente, queremos que vuelvan ya nuestras tropas. No nos resignamos a acabar en la cuneta de la historia. Queremos que vuelvan ya por su seguridad, porque reconstrucción y ocupación son incompatibles y, sobre todo, porque es urgente acabar con la lógica de la ocupación y abrir paso a la lógica de la soberanía, a la lógica de la paz y del derecho internacional. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Las tropas españolas están proporcionando seguridad a millones de personas en Irak; las tropas españolas están ayudando a reconstruir el país desde el punto de vista material; están también contribuyendo a la reconstrucción de escuelas, de hospitales; están ayudando a personas necesitadas, cumpliendo tareas de seguridad y tareas humanitarias. El Gobierno respalda plenamente la tarea de las Fuerzas Armadas y respalda y se muestra orgulloso de la misión que están cumpliendo allí y de la forma en la que lo están realizando.

Como tuve ocasión de informar y comentar a la Cámara, señoría, es cierto que en Irak existe un problema de seguridad y es cierto que existe una ofensiva terrorista, de la cual han sido víctimas tanto Naciones Unidas como Cruz Roja, como miles de civiles iraquíes y también fuerzas de la coalición internacional. Nuestra decisión, señoría, no es ceder en ningún caso ni a la presión ni al chantaje de aquellos que quieren evitar un Irak estable, un Irak libre y un Irak democrático, señoría, y para eso están trabajando las fuerzas españolas desplegadas en Irak.

Por cierto, quiero informar a la Cámara que según todas las informaciones disponibles los presuntos autores del atentado terrorista que costó la vida a siete compatriotas nuestros han sido capturados hoy en Irak. **(Aplausos.)** Esa creo que es una buena noticia y espero evidentemente que paguen por lo que han hecho. El ministro de Defensa se pondrá a disposición de la Cámara para dar los detalles oportunos de la operación que ha permitido la captura de estos terroristas.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OBJETIVOS SE PRETENDEN ALCANZAR CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN APOYO A LOS DISCAPACITADOS? (Número de expediente 180/002232.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Enrique Belda Pérez-Pedrero.

El señor **BELDA PÉREZ-PEDRERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, el interés de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y de la propia sociedad española acerca del tema de la discapacidad ha ido incrementándose a lo largo de estas dos últimas legislaturas. El trabajo de todos se ha visto acompañado por una iniciativa del Gobierno muy interesante, y es por la que le venimos a pedir esta tarde que nos amplíe la finalidad de estas medidas. Es importante saber que queda mucho por hacer, pero que hemos pasado de unos pequeños pasos, de ir arrastrando los pies, a ir caminando en la senda de la integración con paso firme y decidido. Por tanto, el motivo de nuestra pregunta es saber cuál es la finalidad de las medidas del Gobierno hacia este colectivo, hacia estos tres millones y medio de discapacitados, personas extraordinarias que forman parte de nuestra sociedad y que demandan la atención de los poderes públicos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Belda.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, el objetivo que pretende el Gobierno es sin duda avanzar en la plena integración social de las personas con discapacidad. A ello hemos dedicado un gran esfuerzo a lo largo de toda la legislatura, que se refleja, por ejemplo, en las deducciones fiscales para las familias con discapacitados, en la última reforma del impuesto sobre la renta, que hace que hoy la inmensa mayoría de los discapacitados estén prácticamente exentos de la declaración del impuesto sobre la renta. Hemos realizado un esfuerzo especialmente intenso en este año, en que celebramos el Año europeo de las personas con discapacidad; hemos aprobado la Ley del estatuto del patrimonio de los discapacitados y hemos aprobado la Ley de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, dos leyes muy importantes. Además, me pare-

ce relevante significar que son las primeras leyes en materia de discapacidad aprobadas desde 1982 bajo Gobierno de la Unión de Centro Democrático.

El pasado viernes, señoría, aprobamos el real decreto por el que se regula la jubilación anticipada de las personas con discapacidad; igualmente aprobamos el Plan de acción para las personas con discapacidad 2003-2007, dirigido a la protección integral, la inserción laboral, la accesibilidad y el acceso a prestaciones y servicios sociales. Quiero anunciar que en las próximas semanas se llevarán al Consejo de Ministros dos reales decretos en desarrollo del acuerdo para la promoción del empleo de personas con discapacidad. Todas estas medidas constituyen un esfuerzo político importante, y su ejecución en los próximos cuatro años equivaldrá a una dotación presupuestaria superior a 13.000 millones de euros, lo que sin duda es también una señal importante en orden al esfuerzo de integración y protección de los discapacitados y de sus familias.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES TIENE PARA LOS CIUDADANOS EL CONTINUO INCREMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA? (Número de expediente 180/002243.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, en primer lugar quiero que felicite de mi parte al ministro de Fomento por su campaña publicitaria sobre viviendas sociales. Como su Gobierno no hace viviendas sociales, como ha situado su construcción en los niveles más bajos desde hace 30 años, al menos hace anuncios sobre viviendas sociales; pero los jóvenes no viven en anuncios, viven en pisos, señor Aznar. (**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Los problemas de acceso a la vivienda, señor Aznar, se han ido haciendo cada vez más preocupantes para la inmensa mayoría de las familias. En los últimos años se ha duplicado el precio de la vivienda; somos uno de los

países, por no decir el primer país europeo en construcción de viviendas y el último en posibilidades para acceder a la vivienda para muchas familias y para muchos jóvenes, y ello tiene además unas consecuencias muy preocupantes en el endeudamiento de las familias, que ha subido vertiginosamente en los últimos años. Por eso le quiero preguntar qué consecuencias tiene para usted el precio de la vivienda y su política de vivienda, tanto desde el punto de vista económico como social.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el Gobierno impulsa todas las medidas que le corresponden para facilitar el acceso a la vivienda, especialmente el empleo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí, señor Aznar, lo único que el Gobierno ha impulsado ha sido el precio de la vivienda, carísimo, y la especulación para los que se han forrado durante estos años con el precio de la vivienda; eso es lo único que ha impulsado en este tiempo. **(Aplausos.)**

Señor Aznar, la política de vivienda de su Gobierno ha sido un fracaso, ha sido una política que ha desconocido permanentemente las necesidades sociales de buena parte de las familias y de los jóvenes, y esto se ha venido denunciando permanentemente en esta Cámara durante esta legislatura. Durante cuatro años, cada vez que su ministro anunciaba un decreto, una reforma y una ley: nuevo fracaso, más subida del precio de la vivienda, menos viviendas sociales y más dificultad para que los jóvenes accedan a una vivienda. En esto, como en justicia, como en seguridad ciudadana, como en la precariedad laboral, como en su política exterior, está usted fracasando; deja esa estela: bloqueo, inmovilismo e incapacidad para dar respuesta a tantos problemas de los ciudadanos y de este país. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Su señoría vuelve a preguntar sobre la vivienda, y ya que habla otra vez de especulación —afortunadamente en esta ocasión no ha hablado de manzanas podridas, sólo ha hablado de especulación—, vuelvo a repetirle una vez más que, si toma

usted como punto de referencia que uno de los problemas del aumento preocupante del precio de la vivienda en España es el coste del suelo en nuestro país, del año 1990 a 1995 el coste del suelo en España aumentó un 225 por ciento y del año 1996 hasta ahora ha aumentado un 120 por ciento. Por tanto, digamos que hay un 115 por ciento menos de especulación de la que había cuando S.S. apoyaba al Gobierno. **(Aplausos.)**

Nosotros hemos apoyado medidas para favorecer el alquiler de viviendas, por cierto, con su voto en contra; hemos propuesto en la conferencia sectorial acuerdos con las comunidades autónomas, por cierto, con su voto en contra, y hemos puesto en marcha un plan de vivienda con el 80 por ciento de ayuda para los jóvenes, y no con el 30 por ciento como S.S. quería.

Le quiero recordar el último informe del Fondo Monetario Internacional que habla de la fuerte demanda de la vivienda en España, entre otras cosas debido a los tipos bajos de interés, señoría, y al fuerte aumento del empleo en nuestro país. Y le quiero recordar que en los 10 últimos años hay más de 2 millones y medio de familias españolas que han accedido a una vivienda en propiedad. Y le quiero decir que en España se construyen anualmente más de 500.000 viviendas, señoría. Todas se construyen y todas se venden y la solución de las cuestiones no está... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sí, señoría. Todas se construyen y todas se venden. La solución no está en construir menos y en limitar el suelo, sino exactamente en lo contrario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿EXISTEN CRITERIOS ESTRATÉGICOS DE POLÍTICA CRIMINAL EN EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/002231.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta número 11, que formula la diputada doña Margarita Uría Etxebarria.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor ministro. Le quería preguntar, una vez más, si existen criterios estratégicos de política criminal en el Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uría.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la política del Gobierno es muy clara, muy transparente y usted, aunque no la comparte, la conoce bien. Se trata, desde la Constitución, desde los valores constitucionales, sólo con la ley, pero con toda la ley, de cerrar espacios de impunidad a quienes de manera grave vulneren nuestras libertades, nuestros derechos o atenten contra los valores de la convivencia democrática.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, me contesta cuando le pregunto esto que ustedes buscan hacer el bien y evitar el mal así en bruto, pero desde mi perspectiva también a salto de mata. Parecería que siguen ustedes la máxima de Goethe de antes la injusticia que el desorden, pero lo hacen ustedes de manera muy desordenada. Se ha dicho de ustedes que legislan a golpe de telediario, y así es desde nuestra perspectiva. Estamos hablando de derecho penal; ya sabe que en teoría para la respuesta penal se exige una fuerte convicción, hablamos de la forma suprema que puede revestir el poder coercitivo del Estado, que es la pena criminal. Ya le he indicado que se escribe que ustedes, desde el Gobierno, legislan a golpe de sucesos.

Hoy mismo se va a aprobar en el Senado, en esta misma tarde, otros tipos delictivos que responden a cuestiones últimas, desde la última vez que yo tuve ocasión de formularle esta misma pregunta aquí en el Pleno. Se ha hecho hurtando la totalidad del debate parlamentario, lo han limitado al máximo introduciéndolo mediante enmiendas en el Senado e incluso se ha hurtado la posibilidad de informe del Consejo General del Poder Judicial. Todos los partidos lo rechazan, no les sigue más que la derecha judicial, la muy, muy, derecha judicial, por cierto. Se le ha dicho que hay una mala técnica legislativa, que hay emotivismo político, que hay legislación coyuntural o incluso que intenta reintroducir el delito político en el Código. Me gustaría saber qué bienes jurídicos se tutelan que no estén ya tutelados en el Código vigente. Se está rompiendo lo que es la dogmática penal. Sus delitos son además, *intuitus personae*, son tipos

que busca respecto de personas concretas. Como broma se lo he indicado en varias ocasiones, el día que decida que ser nacionalista bajita y morena incumple algún bien jurídico digno de ser tutelado, me lo avise, porque acudiré rauda a ponerme a disposición del Tribunal Supremo con o sin suplicatorio. Me gustaría, insisto, saber qué es lo que guía su política criminal.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uría.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no es la primera vez que su grupo parlamentario discrepa de la mejora de nuestro Estado de derecho y tengo costumbre de oírles discrepar. Su grupo parlamentario, cuando aquí trajimos una ley para llamar a lo que el jefe de su partido llama los chicos de la gasolina y nosotros llamamos terroristas, se opuso, y esa ley ha sido útil para garantizar las libertades en el País Vasco; cuando trajimos una ley para que los terroristas supieran que no pueden cometer asesinatos en España y huir a Francia, no colaboraron; cuando trajimos una ley para que los terroristas supieran que van a cumplir las condenas, no colaboraron y se opusieron; cuando trajimos una ley para que los terroristas supieran que no podían salir de la cárcel sin indemnizar a las víctimas, también se opusieron; cuando trajimos una ley para que los terroristas supieran que no pueden tener un partido político como instrumento del terror, también se opusieron. Ahora, señorías, se tramita en el Parlamento por decisión soberana de quienes tienen la soberanía popular, diputados y senadores, una ley que dice algo tan sencillo como lo siguiente: Quien destine fondos o bienes públicos, es decir, dinero de nuestros impuestos, para financiar a un grupo parlamentario disuelto por haber cometido delitos de terrorismo incurre en una sanción penal. ¿Le parece a usted razonable, señorías, que con los impuestos de los ciudadanos se vulneren las resoluciones judiciales, se vulneren las decisiones de todas las democracias europeas y se financie una organización terrorista? Como a mí no me parece razonable, como a la mayoría de los españoles no les parece razonable y como a la mayoría de los senadores, y espero que de los diputados, no les parece razonable, eso pronto será una ley, señorías.

Su solución para la lucha contra el terrorismo es plantear planes totalitarios. Nuestra apuesta es defender la acción eficaz de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS AYMERICH CANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿POR QUÉ EL FUTURO PUERTO EXTERIOR DE A CORUÑA SE TENDRÁ QUE FINANCIAR, EN PARTE, CON LA VENTA DE SUELO PÚBLICO PARA FINES ESPECULATIVOS? (Número de expediente 180/002229.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la número 9, que formula el diputado don Carlos Aymerich Cano. (**Rumores.**)

Señorías, ruego ocupen los escaños y guarden silencio, por cuanto la sesión de control continua celebrándose y el murmullo en los escaños impide que se oigan las intervenciones.

Adelante, señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Fomento, ¿por qué los coruñeses y las coruñesas han de pagar una infraestructura estatal como el puerto exterior, que debería estar hecho desde hace años?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, S.S. parece desconocer los fines perseguidos con la construcción del nuevo puerto exterior de La Coruña. Yo le recuerdo dos. El primero es que el nuevo puerto exterior va a reducir al máximo los impactos y riesgos ambientales y de seguridad que existen al manipularse, almacenarse y transportarse, muy próximos al casco urbano de la ciudad, importantes tráfico de graneles líquidos, fundamentalmente crudo y derivados de petróleo, y sólidos, fundamentalmente carbón, imprescindibles para las plantas energéticas e industriales. Además, el nuevo puerto tendrá la función tradicional de abrigo de los puertos, lo cual supone un desafío de primera magnitud desde el punto de vista técnico y presupuestario. Para su construcción se requiere una ingente cantidad de recursos, del orden de 450 millones de euros sólo para la obra marítima, de 600 considerando la inversión total, incluyendo los accesos viarios y ferroviarios. Este ingente volumen de recursos necesita inyecciones adicionales a las que la propia autosuficiencia financiera de la autoridad portuaria de La Coruña permite, en el marco de la actual legalidad vigente. Y entre los recursos adicionales aportados está la enajenación de activos de la autoridad portuaria, una vez,

señoría, declarados innecesarios para la actividad portuaria, al haber sido trasladados los tráfico al puerto exterior. Esto, señoría, no es una especulación, esto es una utilización de los recursos públicos al servicio del interés general, de La Coruña como ciudad, mejor protegida medioambientalmente, y también del sistema portuario español.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señor ministro, ¿defiende usted que se privatice, se desafecte y se realice un pelotazo urbanístico con el paseo de la Castellana para construir la tercera pista de Barajas? ¿Verdad que no? ¿Por qué los coruñeses tienen que soportar que terrenos ganados al mar, privando a la ciudad de sus costas y de sus playas, sean desafectados, sean objeto de un pelotazo urbanístico para construir una infraestructura estatal? Se trata de un pelotazo urbanístico y de un tratamiento discriminatorio. El puerto de A Coruña, igual que los demás puertos gallegos, durante todos estos años, con su dinero, con sus excedentes, estuvo financiando al ente público Puertos del Estado. Y cuando es necesario construir una infraestructura portuaria en A Coruña para alejar tráfico peligrosos, efectivamente, para eliminar riesgos ambientales, ustedes la única forma que prevén de hacerlo —eso sí con la complicidad del señor Paco Vázquez, algo tendrán que ver las empresas de su familia con esa complicidad—, no prevén otra, es privatizar 400.000 metros cuadrados de superficies portuarias para realizar en ellos no viviendas sociales, no viviendas para jóvenes, sino viviendas de lujo, áreas comerciales y edificios institucionales.

Señor Álvarez-Cascos, los coruñeses y las coruñesas pagamos impuestos, igual que los ciudadanos de Madrid y de otras partes del Estado, y cuando el Estado, con mucho retraso, quiere construir una infraestructura que es de su competencia, competencia que, por cierto, se niega a transferir a la Xunta de Galicia, lo mínimo es que se financie con fondos estatales y no con una especulación urbanística que, al final, seguirá consolidando la ciudad de A Coruña como la ciudad con el metro cuadrado más caro de toda Galicia y como una ciudad en la que la gente joven tiene que ir a los municipios limítrofes para ejercer el derecho de acceder a una vivienda.

Es evidente que hay una comunión de intereses entre el Partido Popular y el señor Paco Vázquez. Es evidente que la misma comunión de intereses que le llevó al señor Paco Vázquez a dar a ganar al Ministerio de Defensa 5.000 millones de pesetas a lo largo de su mandato le está llevando ahora también a realizar un pingüe negocio con el patrimonio de todos. Los

terrenos fueron ganados al mar privando a la ciudad de sus playas y de sus costas...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el proyecto del que estamos hablando cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de La Coruña y de la Xunta de Galicia. Por lo tanto, no es sólo una iniciativa del Ministerio de Fomento o de Puertos del Estado.

En segundo lugar, lo que va a permitir esta operación es que Galicia cuente con un gran puerto de abrigo en Punta Langosteira y que desaparezcan los riesgos medioambientales de la ciudad de La Coruña, y todo ello con la resultante del beneficio de una nueva fachada marítima de La Coruña abierta a su ría. A todo eso es a lo que se opone su señoría, el que quería llevar barcos en riesgo al puerto de La Coruña y que ahora vamos a evitar definitivamente dando garantías a la seguridad marítima, llevando los puertos al exterior de la costa, donde no hay riesgo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA PROMOCIÓN EN CURSO DE UN AEROPUERTO EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INICIADA POR LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA? (Número de expediente 180/002235.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Luis Marquínez Marquínez.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Señor ministro, el señor Zapatero, en una pregunta anterior, ha instado al presidente del Gobierno a que le felicite —creo que no estaba usted presente— y yo voy a dar razones para que comprendan SS.SS. por qué hay que felicitarle. (Rumores.—Una señora diputada: ¡Pelota!) Sí, sí, lo verán ustedes si me dejan seguir hablando.

En Huelva —yo soy diputado por Huelva, como sabe el señor ministro—, antes de que gobernara el Partido Popular, concretamente en las infraestructuras teníamos un déficit claro y notorio, y teníamos ese déficit no sólo porque no se hacía nada sino porque

además no se planificaba nada, es decir, no teníamos previsiones, en el famoso plan Borrell, de unión con las provincias limítrofes ni tampoco teníamos previsiones para desarrollar la red ferroviaria; y no sólo eso, sino que se cerraban líneas ferroviarias. Desde que el Partido Popular tomó el Gobierno de la nación, se ha producido lo que en Andalucía llamamos PPA, que no es Partido Popular de Andalucía sino planificación, planeamiento y acción en las infraestructuras. (Rumores.) Eso significa que, a día de hoy, en Huelva disponemos de la autovía Huelva-Ayamonte; está en construcción la autovía de la sierra de Huelva o autovía Sevilla-Rosal de la Frontera; está en construcción el desdoble de la carretera a Gibraleón; se encuentra también en construcción la autovía de la Plata que pasa por la provincia de Huelva y se encuentra en marcha la alta velocidad a Huelva, que se continuará con la alta velocidad a Faro. Esa es la realidad de las infraestructuras y ese es el motivo por el que el señor Zapatero probablemente diría que había que felicitarle.

Los ciudadanos y los diputados de Huelva seguimos trabajando en el tema de las infraestructuras con vistas al futuro y seguimos planificando, y nos planteamos en este momento que ha llegado la hora de que Huelva cuente con una infraestructura importante, a tenor del desarrollo turístico y del desarrollo agrícola por el que está atravesando, y esa infraestructura es un aeropuerto, señorías. El aeropuerto por el que venimos trabajando ha sido tratado en distintas ocasiones con el Ministerio de Fomento —el señor ministro conoce las distintas circunstancias— y ahora, cuando se inicia por parte de la mancomunidad de municipios de Huelva, el PSOE sale haciendo una enmienda a los presupuestos y pidiendo tres millones de euros, sólo para confundir.

Por ello, le decimos al señor ministro: Acláremos usted cuál es la posición del Gobierno en relación con el aeropuerto promovido por la mancomunidad de municipios de Huelva.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marquínez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señor diputado, le agradezco el recordatorio de las inversiones que el ministerio está desarrollando en la provincia de Huelva en cumplimiento del Plan de infraestructuras de transporte en el ámbito viario, en el ámbito ferroviario y en el ámbito portuario. Ahora, desde las instancias provinciales y locales de Huelva, se suscita la posibilidad de impulsar una infraestructura aeroportuaria. El Ministerio de Fomento, como siempre, está abierto a analizar y discutir la viabilidad, las características y el emplazamiento de un aeropuerto en la provincia de Huelva

si las autoridades locales, provinciales, autonómicas u otras entidades, organismos o incluso los particulares promoviesen esta iniciativa basada en datos reales de expectativas de mercado. Hemos apoyado siempre este tipo de proyectos y le pongo tres ejemplos: el aeropuerto de Castellón, el de la Región de Murcia y el de Ciudad Real. El aeropuerto de Castellón ha sido promovido por la sociedad Aeropuerto de Castellón, participada por la diputación provincial y la Generalitat Valenciana. El ministerio lo autorizó mediante la Orden Ministerial de 31 de marzo de 2003, por la que autoriza la construcción de este aeropuerto declarado de interés general, determinando el modo de gestión. El aeropuerto de la Región de Murcia está siendo promovido por la propia comunidad autónoma. La Orden Ministerial, de 21 de mayo de 2003, autorizó su construcción. Y, por último, el aeropuerto de Ciudad Real, promovido por la sociedad Aeropuerto de Ciudad Real participada por la Cámara de Comercio, la Diputación Provincial, varias empresas y Cajas de Ahorro, fue declarado el 18 de diciembre de 2002 de interés general determinando también el modo de gestión. Por tanto, le anuncio que el Ministerio de Fomento dará su apoyo a cualquier iniciativa promovida desde intereses públicos o privados para la creación de nuevos aeropuertos privados y, en concreto, si se promoviera uno en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO, DON RAMÓN COMPANYS SANFELIÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO IMPULSAR ALGUNA MEDIDA PARA PERMITIR QUE LOS FERROCARRILES QUE PRESTAN EL SERVICIO EN LA LÍNEA DE TREN DE ALTA VELOCIDAD ENTRE MADRID Y LLEIDA ACEPTEN PASAJEROS CON ESQUÍ? (Número de expediente 180/002241.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado con Ramón Companys Sanfeliú.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, en primer lugar, como diputado por Lleida he de felicitarle porque parece ser que los graves inconvenientes que impedían el acceso al AVE con material de esquí se han resuelto. Por tanto, nos debemos alegrar por la rapidez en la solución, aunque sea de forma provisio-

nal. **(El señor Companys Sanfeliú pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Companys, ha debido haber algún problema de megafonía. A ver si lo solucionan.

Adelante.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Muchas gracias.

Podría retirar la pregunta, señor ministro, pero quiero aprovechar esta última oportunidad en esta legislatura para que nos informe de una forma más amplia y detallada de cómo han resuelto el problema, si tendrá costes adicionales y si se tendrá que facturar los equipajes para que el sector tenga la seguridad de que desde RENFE hay voluntad de resolver de una forma definitiva el problema sobre todo para la próxima temporada. También me gustaría, si es posible, que me explicase si RENFE tiene previsto un incremento de oferta de plazas en momentos de máxima demanda de los viajeros que deciden desplazarse a las zonas esquiables de los Pirineos. Estoy pensando en el inicio y final de vacaciones de Navidad y en los puentes en esa temporada en la que la gente quiere practicar el esquí. Señor ministro, en el territorio vemos el AVE como una excelente herramienta de promoción del conjunto del mismo y le pedimos ponga en marcha todos los mecanismos a efecto de que se puedan sacar las máximas potencialidades del mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Companys.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Como S.S. sabe, actualmente no hay facturación de equipajes en ningún tren de RENFE y, como consecuencia de que no hay facturación de equipajes en ningún tren de RENFE, tampoco lo hay en los de alta velocidad y, como consecuencia de todo ello, ni los esquís ni otros equipajes pueden ser facturados. Lo que ocurría es que al sobrepasar ampliamente las dimensiones máximas permitidas en la actual normativa relativa al transporte de equipajes en mano, no podían ser transportados en los espacios destinados a viajeros y sus pertenencias. Obviamente, los esquís no han sido objeto de transporte habitual en los servicios de alta velocidad Madrid-Sevilla, lo cual ha hecho que este problema sobreviniera al iniciarse la explotación de la línea Madrid-Lleida. Por eso, lo primero que se ha hecho es una solución provisional: poner a disposición de los clientes el número de teléfono para solicitar el transporte de esquí de tal manera que pueda RENFE resolver puntualmente el problema

del transporte a todos aquellos viajeros que lo soliciten ubicando los eskuís en lugares que no entorpezcan a los clientes ni a las labores de servicio. Sin embargo, esta no es la solución definitiva. La solución definitiva es la modificación de la normativa vigente y la adaptación del material móvil ferroviario a las nuevas exigencias del transporte de eskuís. Esto es lo que está haciendo en estos momentos RENFE para que la nueva normativa lo permita expresamente y para que el nuevo material ferroviario con destino a la línea Madrid-Zaragoza-Lleida-Barcelona tenga también espacios especialmente adecuados al transporte de eskuís.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO, DON VICTOR MORLÁN GRACIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CUÁL ES EL COSTE DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA 2002-2005? (Número de expediente 180/002246.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula el diputado don Víctor Morlán Gracia.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuál es el coste de la campaña publicitaria sobre la ejecución del Plan de Vivienda 2002-2005?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morlán.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): En el año 2002, en el que el Ministerio de Fomento ha invertido en vivienda 576 millones de euros, el coste de la campaña fue de 4,1 millones de euros. En el año 2003, en el que el ministerio invierte 577 millones de euros, el coste de la campaña actual es de 3,3 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted ha gastado 7 millones de euros para una publicidad engañosa y, por lo que estoy observando, bastante fraudulenta, porque en la publicidad que usted ha mandado a todos los medios

de comunicación está hablando de 192.566 familias beneficiadas en toda España en el plan 2002-2005. De enero a octubre del 2003, se han financiado 32.000 viviendas. En el año 2002, no han llegado al 10 por ciento, de las viviendas de protección oficial respecto al volumen de las construidas, las que han sido financiadas. Usted está hablando aquí del 80 por ciento de jóvenes. ¿A qué se refiere? ¿A que los jóvenes tienen el 80 por ciento de la financiación subvencionada, o a que ha habido el 80 por ciento de las viviendas destinadas a jóvenes? Usted está hablando del cien por cien de los objetivos cumplidos. Eso supondría que se han puesto en funcionamiento 5.000 viviendas protegidas en alquiler y, por lo que veo, señor ministro, no existen ni muchísimo menos esas cifras que ustedes manejan en este anuncio publicitario. Dice S.S. que se invierte un 32 por ciento más. Lo que hemos visto en el año 1996-1997 es que el descenso ha sido la pauta que han puesto en marcha en materia de viviendas protegidas. Ustedes han conseguido que la protección de la vivienda protegida en España estuviera en los límites más bajos que han existido en la historia de la democracia en nuestro país, y ahora vienen diciendo que con esta campaña pretenden convencer a la ciudadanía de que se ha llevado a cabo una buena política de vivienda.

Señor ministro, yo no sé qué política es la que están llevando ustedes, si la suya o la de la señora Aguirre. La señora Aguirre está diciendo que hay que eliminar la vivienda protegida porque genera fraude, es decir, la mejor política de vivienda es la que no existe. Yo no sé si usted ha sacado esta campaña para contrarrestar lo que dice la señora Aguirre o si lo que pretende es seguir mintiendo y engañando a los ciudadanos españoles con este tipo de medidas que en modo alguno contribuyen a que los jóvenes, las familias con escasos recursos puedan acceder a la vivienda. Corrijan sus pautas, corrijan sus decisiones y lleven a cabo una mejor política de vivienda, porque la que ahora existe es de lo más fraudulenta y engañosa que puede darse. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morlán.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Su señoría sabe, aunque no lo quiera reconocer, que en la sección 17 del Ministerio de Fomento se incluye una partida para este tipo de campañas informativas y de divulgación. El rótulo de la partida dice literalmente: Informativas y divulgación a los usuarios, a las instituciones y a la sociedad, de las realizaciones y puestas en servicio por parte del ministerio en materia de su competencia. Eso es lo que está haciendo el Ministerio de Fomento. Aprovecho su pregunta para decirle que ya no son ciento

noventa y tantas mil las actuaciones, sino que, a 30 de noviembre, son 202.000. En el programa de viviendas protegidas de nueva construcción para venta, son 82.825; de nueva construcción para alquiler, 11.642; de adquisición de viviendas existentes, 17.648; de rehabilitación, 64.081; y ayudas para adquisición de suelo para vivienda protegida, 25.870. Esta es la realidad por la que S.S. no se interesa, porque a S.S. no le interesa saber cómo marcha el plan de vivienda protegida. De hecho, no le interesó nunca el plan de vivienda protegida porque nunca hizo preguntas sobre él. Le interesa, sobre todo, la vivienda libre, porque a usted no le interesa, como a su grupo, que el Gobierno exhiba los resultados positivos de su gestión, que es lo que no han podido exhibir durante 14 años de Gobierno. Les disgusta la campaña de comunicación del plan porque estamos dando cuenta de que está funcionando el Plan de Vivienda y de que hay muchas familias españolas que tienen hoy posibilidad de adquirir una vivienda protegida que no tenían cuando los tipos de interés estaban, por ejemplo, al 15 por ciento. No les gustan las campañas informativas de las nuevas infraestructuras para explicar los kilómetros de autovías o de alta velocidad, y supongo que no les gustarán las campañas del Ministerio de Hacienda bajando los impuestos y subiendo la actividad. Lo entiendo porque los que no pueden mostrar resultados positivos optan, como usted, por la opacidad informativa y propone al Gobierno que practique la desinformación. No lo vamos a aceptar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ MEDIDAS HA IMPULSADO EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN ÚNICA QUE SE PROCLAMA EN LA LOFAGE. (Número de expediente 180/002242.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Administraciones Públicas. La número 22, formulada por el diputado don Jordi Jané i Guasch.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en el año 1997 se aprobó en esta Cámara la LOFAGE, ley en la que se fijaba un objetivo claro: caminar hacia la Administración única. Este era uno de los objetivos de la LOFAGE. Para realizar-

lo se indicaban las vías, y la vía prevista en la Constitución era utilizar el artículo 150.2. Ha pasado ya toda una legislatura desde ese año 1997 y, por tanto, le pregunto qué medidas se han adoptado desde el Gobierno para dar cumplimiento al objetivo de Administración única que se fijaba en la LOFAGE.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.

Señora ministra de Administraciones Públicas.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (García-Valdecasas Salgado): Señora presidenta, señoría, la LOFAGE habla de la conveniencia de introducir en esta ley el objetivo de la Administración única o común, y ello supone adaptar la Administración periférica del Estado al modelo autonómico para evitar duplicidades innecesarias, reconociendo el protagonismo de la Administración autonómica sin que ello implique la supresión de los servicios del Estado en dicho ámbito. Es decir, la LOFAGE habla de Administración única o de Administración común, pero no de una única Administración. Para ello debemos hacer un esfuerzo por parte de todas las administraciones públicas para mejorar la cooperación desde el respeto a cada una de sus competencias. En esta dirección estamos trabajando para que el ciudadano tenga un único referente, pero que cada Administración asuma sus responsabilidades.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Jané, tiene la palabra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, tenemos la impresión de que se ha perdido una legislatura en lo que podía ser una apuesta decidida para dar cumplimiento a esa Administración única. No hagamos juegos de palabras. Usted me responde que Administración única no quiere decir única Administración. Claro que no, pero Administración única quiere decir aplicar el artículo 150.2, porque lo dice la propia ley, la LOFAGE, que acordamos en la pasada legislatura, una ley en la cual expresamente se dice que ese objetivo de la Administración única lo será para que las comunidades autónomas asuman funciones administrativas correspondientes a materias de competencia exclusiva del Estado. No lo dice este diputado ni lo dice Convergència i Unió, es lo que se acordó, este era el objetivo, y un primer paso de ese objetivo era la supresión de los gobernadores civiles. Pero no nos quedemos en ese primer paso. Ello comportaba un paso adelante en esa amplia concepción de un Estado compuesto que el principio de Administración única puede hacer realidad. Por tanto, insisto desde Convergència i Unió en que este es nues-

tro objetivo y que ese es el objetivo que se marcó en la LOFAGE en el año 1997.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (García-Valdecasas Salgado): Gracias, señora presidenta.

Señoría, resulta difícil que coincidamos porque el planteamiento de base es distinto. Usted pretende que desaparezca la Administración periférica del Estado, pero eso no responde al consenso constitucional ni al desarrollo del Estado de las autonomías. Ahí no nos vamos a poner de acuerdo, señoría. Pero sí estamos de acuerdo en mejorar los servicios que ofrece la Administración periférica a los ciudadanos, así como la coordinación entre las administraciones públicas. En esa dirección estamos avanzando porque hay un punto en el que podemos estar de acuerdo, y es que el objetivo último es el de prestar el mejor servicio al ciudadano.

Un programa emblemático son las ventanillas únicas, en las que el ciudadano encuentra un único interlocutor administrativo. Después de tres años de conversaciones, no se ha podido crear ninguna en Cataluña por el concepto que ustedes tienen de Administración única con la intención de que el Estado desaparezca. Administración única no es una única Administración. El camino es la coordinación entre las administraciones y no el de pedir más competencias del Estado; el camino es aumentar la cooperación, la colaboración y la coordinación, y ello sin perjuicio de que hoy nadie duda de que la administración de referencia para el ciudadano es la autonómica.

Muchas gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿PUEDE INFORMAR EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL? (Número de expediente 180/002233.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía. En primer lugar, la número 13, que formula la doña Fátima Báñez García.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, como usted ya dejó claro en intervenciones anteriores en esta Cámara, el sector exterior es una de las variables que muestran la competitividad de nuestras empresas. Por ello, es de especial importancia que la cuota de mercado de las exportaciones españolas en el comercio mundial haya ido subiendo paulatinamente desde 1995. Por otro lado, los datos reflejan también que, en el sector exterior, nuestros principales socios comunitarios cuentan con tasas de crecimiento de las exportaciones y de las importaciones claramente inferiores a las que muestra la economía española. Lógicamente, esto es reflejo del comportamiento general de nuestra economía frente al de los principales países de la Unión Europea, como Francia y Alemania. Es importante resaltar el interés que los gobiernos del Partido Popular han mostrado por la internacionalización de las empresas por medio de las diferentes medidas impulsadas—como el PIPE 2000— y por el relanzamiento de las relaciones comerciales, no sólo con países de la Unión Europea sino también con los de la ampliación—ahí está el Plan ampliación— y con otros países y regiones no comunitarios, como con Asia por medio del Plan Asia-Pacífico. Por todo ello, al Grupo Parlamentario Popular le gustaría conocer la valoración que hace el Gobierno sobre la evolución del sector exterior español.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Báñez.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señora diputada.

Efectivamente, el proceso de internacionalización de la economía española es uno de los hechos más importantes de los últimos años, y permite hoy a España situarse como la tercera economía más abierta de la OCDE, después de Canadá y Alemania. La Cámara es consciente de que los últimos tres años han sido extraordinariamente difíciles, desde el punto de vista del comercio internacional, con crecimiento cero durante 2002 y una evolución todavía lenta y tenue durante 2003. Es interesante constatar que, en el mes de septiembre, nuestro comercio exterior y, en concreto, nuestras exportaciones han tenido una evolución extraordinariamente positiva, con un crecimiento superior al 11 por ciento, siendo este el mayor crecimiento desde abril de 2001; pero también en el conjunto de los nueve primeros meses del año se han registrado crecimientos interanuales del 6 por ciento,

que se elevarían a un 7,3 en términos reales, con unas caídas de precios de aproximadamente 1,2. Las exportaciones españolas continúan siendo más dinámicas que las de países como Francia o Italia, e incluso superiores al crecimiento positivo de las exportaciones alemanas. En septiembre, nuestras importaciones han crecido también la notable cifra del 11,6 por ciento, comparadas con las del año anterior, cerrando el tercer trimestre de 2003 con un crecimiento interanual del 7,2; y, si vemos el conjunto del período enero-septiembre, el crecimiento es superior al 8 por ciento, casi del 9 por ciento en términos reales. La principal zona geográfica en que aumentan nuestras exportaciones es la Unión Europea, que absorbe el 72 por ciento de nuestra exportación, con un crecimiento de casi el 8 por ciento —el 7,7— en los nueve primeros meses del año; los principales países son Italia, Alemania y Francia, todos ellos con crecimientos superiores al 8 por ciento. También tenemos exportaciones dinámicas a los países candidatos a la ampliación y a los países de la ampliación. Sin embargo, hemos tenidos retrocesos en América Latina, en América del Norte y en Asia. Desde el punto de vista de las importaciones, también son las de la Unión Europea a nuestro país las más dinámicas.

Quiero subrayar que, en este proceso de exportaciones crecientes, los principales sectores que toman parte son, sin duda, los del automóvil, bienes de equipo y semimanufacturas, mientras que, en el de las importaciones, lo son el de bienes de equipo, el de manufacturas de consumo...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿QUÉ CONSECUENCIAS VA A TENER PARA ESPAÑA LA CONCESIÓN A VALENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA XXXII EDICIÓN DE LA COPA AMÉRICA DE VELA? (Número de expediente 180/002234.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula la diputada doña Susana Camarero Benítez.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, Valencia está de enhorabuena. Desde que el pasado 26 de noviembre se confirmó como sede de la Copa América 2007, los valencianos nos sentimos orgullosos, emocionados y expectantes ante tal acontecimiento. La Comunidad Valenciana es

una comunidad de vanguardia, moderna y preparada para afrontar retos tan importantes como los que nos deparará dicha celebración.

No cabe duda de que la Comunidad Valenciana ha dado un vuelco espectacular durante los últimos años, que no es fruto de la casualidad sino del gran trabajo realizado por los gobiernos del Partido Popular durante ocho años. Años en los que el tesón, el rigor y el esfuerzo han hecho posible que la Comunidad Valenciana sea una de las más prósperas y dinámicas de España y de toda Europa, con unas potencialidades que le permitan poder afrontar con garantías un acontecimiento tan importante como este y ser, durante los próximos años, referente mundial de la vela. Para lograr esta confianza ha sido básico lo que la Comunidad Valenciana puede ofrecer a sus visitantes tanto en infraestructuras como en servicios e instalaciones, algo que se complementará con las nuevas inversiones como el AVE, el parque central, el balcón al mar o reformas en puertos, aeropuertos y carreteras. Pero no hay que olvidar el apoyo del Gobierno de España y, de forma muy especial y significada, el apoyo de la familia real, grandes valedores de la candidatura. La alegría de todos los valencianos, señor vicepresidente, debe ser la alegría de todos los españoles (**Una señora diputada: ¡La alegría de la huerta!**) porque, por primera vez en su historia, esta competición se celebra en España, porque es la primera vez que se celebra en el Mediterráneo y porque desde hace 152 años no se celebraba en Europa. Todos los españoles nos debemos sentir orgullosos de poder celebrar la competición más antigua del mundo en nuestro país. Señor vicepresidente, las cifras son apabullantes, se habla de más de 10.000 puestos de trabajo, de 1.500 millones de euros de impacto económico o de 2.900 millones de telespectadores, lo que llevará a más riqueza, bienestar y mejor imagen internacional no sólo de la Comunidad Valenciana sino de toda España, sin olvidarnos, por supuesto, del empuje al sector turístico español. Por todo ello, al Grupo Parlamentario Popular le gustaría saber qué consecuencias va a tener para España la concesión a Valencia de la organización de la XXXII edición de la Copa América de vela.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Camarero.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señora diputada.

Efectivamente, hay que felicitar y felicitar a Valencia por la concesión de la XXXII Copa de América, que supone que durante los años 2005 a 2007

Valencia se va a convertir en la capital de la vela más competitiva del mundo. Esto tiene consecuencias económicas, algunas las ha mencionado S.S.; estamos hablando de repercusiones económicas cercanas a los 1.300 millones de euros, unos 10.000 empleos a duración temporal de un año y más de medio millón de pernoctaciones, a lo que hay que sumar una cobertura internacional que afectará a más de 211 países y a más de 100 cadenas de televisión, con lo cual podemos estar pensando en unos 3.000 millones de personas que verán en unos momentos o en otros los efectos de la Copa América. El Gobierno, junto con el Gobierno de la Generalitat y el Ayuntamiento de Valencia, ya desde el 1 de octubre de este año firmó un convenio de colaboración para aunar esfuerzos en la constitución del Consorcio Valencia 2007, que permitiese avanzar en la obtención de Valencia como sede de la Copa de América. Esto se ha obtenido —como ha recordado S.S.—y el Consejo de Ministros ha acordado la aprobación de los estatutos de este consorcio y una serie de actuaciones que van a permitir, por un lado, declarar a la Copa de América como acontecimiento de excepcional interés público, aplicándose la Ley del mecenazgo; en segundo lugar, la articulación de un marco fiscal específico para la entidad organizadora y los equipos participantes y, en tercer lugar, el establecimiento de medidas arancelarias que faciliten la celebración de la competición, a lo que hay que sumar medidas en cuanto a inmigración y en materia de Seguridad Social y actuaciones relacionadas con el uso del dominio público radioeléctrico y la asignación de frecuencias. Estos tipos de medidas son habituales, las adoptó el Estado español en las Olimpiadas de Barcelona y en la Expo-92 y, sin embargo, como consecuencia de la mejor situación financiera de nuestro país en estos momentos no es necesario hacer sorteos de lotería ni emisiones especiales de deuda ni emisiones de obligaciones. Los acondicionamientos del puerto de Valencia, por un importe de 367 millones de euros presupuestados en este momento, van a convertirle probablemente en el mejor puerto del Mediterráneo desde el punto de vista de la navegación privada.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LEIRE PAJÍN IRAOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CREE QUE LOS JÓVENES ESPAÑOLES PUEDEN HACER FRENTE AL DESORBITADO INCREMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA? (Número de expediente 180/002244.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula la diputada doña Leire Pajín Iraola.

La señora **PAJÍN IRAOLA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, le voy a proponer un ejercicio de sinceridad con eso de que vienen las Navidades, a ver si así le arrancamos alguna verdad en esta Cámara: ¿Cree de verdad que los jóvenes españoles pueden hacer frente al desorbitado precio de la vivienda?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pajín.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta; gracias, señora diputada.

El Gobierno, como el resto de la Cámara, está debatiendo las cuestiones relacionadas con la vivienda desde hace muchos meses y recientemente el Instituto Nacional de Estadística ha puesto en circulación un libro —al que supongo hace referencia S.S. cuya lectura aconsejo al resto de las señoras y señores diputados— en el que se analizan los últimos 25 años de evolución del precio de la vivienda y se extraen importantes conclusiones. Quisiera llamarle la atención sobre que los informes del Observatorio Joven de la Vivienda en España, del Consejo de la Juventud, estiman que en estos momentos el esfuerzo para comprar una vivienda se sitúa aproximadamente, en el caso de un joven individual, es decir que no forme pareja, en el 26 por ciento de su renta, y en el caso de que forme pareja, en el 19 por ciento de su renta gracias a las políticas de ayuda a la vivienda de este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Pajín.

La señora **PAJÍN IRAOLA**: Señor Rato, ya que usted ha hablado de los últimos 25 años y ya que estamos celebrando los 25 años de la Constitución, le diré que el mejor ejercicio para hacer patriotismo constitucional es hacer cumplir la Constitución. Y en lo que se refiere al derecho a la vivienda andan poco patriotas, porque el mismo observatorio al que S.S. acaba de aludir —yo me alegro de que le haya descubierto y le invito a que a partir de ahora colaboren con ellos— dice textualmente que la vivienda ha subido en el último trimestre cuatro veces más que el sueldo de un joven. Si relacionamos el sueldo de un joven madrileño con el precio de la vivienda, dice de forma muy clara y nítida que tiene que emplear 18 años de su

sueldo íntegro para pagar la vivienda, o lo que es lo mismo, invertir casi el 90 por ciento de su sueldo para poder pagar una vivienda; eso en el caso de que tenga mucha suerte y un banco le conceda el crédito hipotecario. Mientras esto ocurre, ustedes nos presentan tres modelos: a) El modelo Cascos, es decir, en este país el precio de la vivienda está como está porque la gente tiene mucho dinero y puede comprar vivienda. b) El modelo Zaplana: hagan ustedes como yo, cómprense una vivienda en la Castellana con una hipoteca privilegiada que no tendrá nunca nadie, o si no directamente cambien de amigos o tengan amigos mejores. c) El modelo Rajoy, que parece ser que es una política de anuncio, publicitaria. En definitiva, ustedes quieren convertir a este país en el país de *Alicia en el país de las maravillas*, pero de lo que no se han enterado es de que mientras esto ocurre hay tres millones de viviendas vacías y toda una generación que no tiene derecho al acceso a la vivienda. Por eso, deje de una vez por todas de hacer esa política de *Alicia en el país de las maravillas* porque los jóvenes no vivimos en castillos de arena. ¿Usted, sí? **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pajín.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señora diputada.

Los datos que podemos utilizar en este debate, que sin duda me parecen de gran importancia, son que en el año 1975 el número de hogares españoles que tenían una vivienda propia era del 63 por ciento y en este momento es del 84 por ciento. Y si ponemos fechas más recientes, en los últimos 10 años tenemos que 2.300.000 hogares españoles han decidido comprar una vivienda. Probablemente, la razón por la que los ciudadanos han decidido esa opción es porque existen dos condiciones muy importantes que S.S. parece ignorar en su argumentación. La primera es la reducción de los tipos de interés y la segunda es el aumento del empleo. S.S. está interesada, y hace muy bien, en el empleo juvenil. Le recordaré a S.S. que cuando el Partido Popular llegó al Gobierno el 43 por ciento de los jóvenes entre 16 y 24 años estaba en paro y que esta cifra se ha conseguido reducir al 22 por ciento. En el año 1996, cuando nosotros llegamos al Gobierno, el 30 por ciento de los jóvenes entre 25 y 29 años estaba en paro y esa cifra se ha reducido al 14 por ciento. Tenga por seguro S.S. que ese es un elemento básico para el acceso a la vivienda. Además, lo es una política de viviendas de protección oficial que en los planes del Partido Popular, es decir en el Plan de 1998 así como en el que se ha aprobado recientemente (2002-2005), introduce por primera vez

—se lo subrayo— la consideración de joven hasta los 35 años y préstamos especiales a jóvenes a partir del año 1998, medidas que no existían antes de que nosotros llegáramos al Gobierno. En estos momentos, la ayuda directa para la compra de vivienda para ingresos menores de 676 euros puede llegar al 8 por ciento y para ingresos menores...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRATXE GARCÍA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿QUÉ RAZONES MOTIVAN AL GOBIERNO A NO ESTABLECER DEDUCCIONES AL ALQUILER PARA LOS ARRENDATARIOS? (Número de expediente 180/002245.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda. En primer lugar la número 25, que formula la diputada doña Iratxe García Pérez.

La señora **GARCÍA PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, después de haber demostrado a todas las familias españolas la incompetencia de su Gobierno en política de vivienda, ¿nos podría decir qué razones motivan al Gobierno a no establecer deducciones al alquiler para los arrendatarios?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Señor ministro de Hacienda. **(Rumores.)** Un momento, señor ministro de Hacienda. Señorías, por favor, estamos en control, ruego que no mantengan conversaciones que interrumpen o molesten.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, con la reforma del IRPF del año 1998 se introdujo un nuevo concepto, el mínimo personal y familiar, que permite reducir de la base imponible los gastos que necesariamente ha de realizar el contribuyente para atender a sus necesidades básicas y las de su familia. En este concepto están incluidos los gastos de alquiler de vivienda. No obstante, se estableció un mecanismo de compensación para quienes tenían un contrato de alquiler previo al 24 de abril del año 1998 y entre 1999 y 2001 la compensación por alquileres ha ascendido a 189 millones de euros, beneficiando a 163.000 contribuyentes. Hay que tener en cuenta en definitiva, señoría, que el anterior sistema de desgravación de vivienda de alquiler en España no generó

un importante mercado de vivienda de alquiler, razón por la que hemos apostado por un nuevo sistema de incentivos fiscales en el IRPF en el año 2003.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señora García.

La señora **GARCÍA PÉREZ**: Señor Montoro, comprendo que le resulte complicado justificar sus fracasos, pero como a ustedes les gusta tanto hablar del pasado, yo les voy a refrescar la memoria. El Gobierno del Partido Popular eliminó en 1996 una medida impulsada por los gobiernos socialistas, las deducciones del alquiler para los arrendatarios. Sin duda alguna esta es una iniciativa que podía favorecer el acceso a la vivienda de alquiler, pero su política no va en este sentido. Permítame decirle que debería caérsele la cara de vergüenza (**Rumores.**) cuando en la Unión Europea hay un 18 por ciento de viviendas de alquiler con ayuda estatal, mientras que en nuestro país hay sólo un 2 por ciento, y mientras tanto hablamos de que en España hay más de 3 millones de viviendas vacías.

Señor Montoro, su política de ladrillo y especulación está olvidando a las miles y miles de familias y de jóvenes que no pueden acceder a una vivienda digna, tal como establece nuestra Constitución. Ojalá que todos los esfuerzos que su Gobierno dedica a engañar a los ciudadanos a través de la propaganda los dedicara a resolver los problemas de esta gente, porque seguro que usted ignora que hay muchas personas que tienen que pagar el 70 por ciento de su salario para poder acceder a una vivienda de alquiler. Los ciudadanos de nuestro país están exigiendo solución a sus problemas, también lo hace el Consejo Económico y Social, también lo hace el Consejo de la Juventud de España y también lo hacemos desde la oposición, pero su Gobierno permanece impasible.

Señor ministro, en este país ni bajan los impuestos ni sube el bienestar, y decir eso es faltar al respeto a todos los ciudadanos que se sienten olvidados, pero sobre todo que se encuentran ante una misión imposible a la hora de acceder a una vivienda. Señor Montoro, todo su Gobierno es responsable de lo que está ocurriendo. No sirve de nada responsabilizar a los demás de sus errores. No sirve maquillar la realidad cuando a uno no le gusta lo que ve, y ese es su problema, que no quieren ver, y esta es nuestra responsabilidad, abrirles los ojos, porque su fracaso en política de vivienda la están sufriendo los que menos lo merecen, los ciudadanos. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

¡Vaya perorata que se ha montado usted, señoría! (**Aplausos.**) Una perorata en una baldosa, señoría. Mire usted, este Gobierno es responsable de muchas cosas, entre otras, señoría, de que estén trabajando 4.300.000 personas que no lo estaban en el año 1995, señoría, eso en primer lugar (**Aplausos.**); de que haya 2.200.000 mujeres que no habían trabajado nunca en España y lo están haciendo desde el año 1996, señoría (**Rumores.**); de que haya más de un millón de jóvenes trabajando en nuestro país y que nunca lo habían estado hasta que ha gobernado el Partido Popular, señoría... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señora Rodríguez!

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): .. de que haya 900.000 personas más trabajando en el sector de la construcción, señoría, casi 2 millones de personas trabajando en el sector de la construcción, lo que está permitiendo incrementar el parque inmobiliario en nuestro país, que en definitiva es una forma de ahorro nacional, permitiendo que el 82 por ciento de las familias españolas accedan a la vivienda.

Estamos preocupados por estimular fiscalmente el mercado de alquiler, razón por la que en el nuevo impuesto sobre la renta hemos creado desgravaciones fiscales para la puesta en alquiler y hemos bonificado en el impuesto sobre sociedades también la promoción de vivienda en alquiler. Todo ello lo hemos hecho con el voto en contra del Partido Socialista, que es en definitiva una oposición destructiva, que es lo que ha hecho durante toda la legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TERESA CUNILLERA I MESTRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CUÁL ES EL COSTE DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD SOBRE IMPUESTOS? (Número de expediente 180/002247.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula la diputada doña Teresa Cunillera i Mestres.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo no voy a calificar su intervención, porque si a usted no le gustan las nuestras, a nosotros nunca nos han gustado las suyas y hemos tenido que tenerle el respeto que usted nunca nos ha

tenido a nosotros. (**Aplausos.**) Por tanto, dígame cuál es el coste de las campañas de publicidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cunillera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo he tenido el máximo respeto por la oposición (**Rumores.**) y por lo que ustedes representan de la sociedad española en esta Cámara, lo que no obsta para que la oposición venga siempre a hacer un planteamiento dramático de los asuntos, vea el color de la realidad social y económica de un país de una forma catastrofista, que es lo que hace S.S., y, en definitiva, deje de hacer una formulación racional en forma de una alternativa a la política del Gobierno.

En relación con el coste de las campañas de publicidad, depende de las novedades fiscales que hay cada año, de las que el Gobierno tiene que informar a los contribuyentes precisamente para que, a través de dichas campañas de publicidad, entiendan el sentido del pago de los impuestos y a partir de ahí se genere una mejor actitud para el cumplimiento voluntario del pago de los tributos.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Cunillera.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Señor ministro, esto que usted llama información a los contribuyentes es pura propaganda desinformando, cuando no haciendo otras cosas. Llevo un largo tiempo pidiéndole datos a su ministerio, que no siempre me dan, pero de los que he logrado recabar resulta que —fíjese qué casualidad— en la Agencia Tributaria para informar de impuestos se gastan 21 millones de euros el año 1999, que casualmente fue un año preelectoral; en el año 2001, en mitad de legislatura, se gastan 6 millones de euros, lo que quiere decir que el nivel de información debe de bajar conforme baja el nivel de interés de ustedes en desinformar y manipular.

Nunca habíamos presenciado una campaña de desinformación como la que se ha vivido con este Gobierno, porque ustedes quieren hablar de bajada de impuestos y entonces sólo hablan de un único impuesto, usted sólo habla del impuesto sobre la renta de las personas físicas, pero si este impuesto ha bajado tanto, si todo ha ido tan bien, ¿por qué no nos da los datos de los resultados de las campañas? ¿Por qué esconde usted los datos? Usted puede ir diciendo que baja impuestos a base de no dar datos, pero le sale luego el señor Ruiz Gallardón, que hace con luz y

taquígrafos lo que ustedes hacen de tapadillo, que es subir impuestos. Para usted subir la presión fiscal, ¿qué es? Poner cada año nuevas tasas, nuevos impuestos en el presupuesto ¿eso no es subir impuestos? No lo será para usted, no lo será para sus amigos, para su grupo, pero desde luego para la inmensa mayoría de los ciudadanos sí lo es. Ponen tasas sobre el transporte ferroviario, carburantes, IVA de autopistas, butano, actividades portuarias y eso al final repercute en el dinero de los ciudadanos, repercute en no poder llegar a final de mes como le pasa a muchas familias españolas.

Hay otra cosa que ustedes intentan no reconocer. Las instituciones internacionales les vienen diciendo dos cosas muy importantes que usted quiere esconder. Usted quiere esconder que suben los impuestos y baja el gasto social. Usted quiere esconder la descompensación entre impuesto directo e impuesto indirecto. Eso se lo decimos a pesar de que usted luego me llame desleal, antipatriota, lo que quiera. Eso lo ve cualquiera que lo quiera ver. Si no lo quiere arreglar es sólo porque estamos ante un intento de manipulación y no ante un intento de regular bien los impuestos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cunillera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Ya le he dicho, señora Cunillera, que la intensidad de las campañas publicitarias está en función de las novedades tributarias de cada año. Para el año 2003 hemos articulado un conjunto de información que tiene que ver con la reforma del IRPF, con la introducción de la ayuda a las madres trabajadoras con hijos menores de tres años, con la supresión del impuesto sobre actividades económicas, en definitiva, sobre un conjunto de novedades tributarias que están ahí y sobre las que hay que informar al contribuyente a efectos del mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de éste.

Yo no tengo ningún problema en darle la cifra. Estimamos que para este año 2003 el conjunto de las campañas publicitarias ascenderá a unos 12,8 millones de euros, que además se corresponde con un ingreso de los impuestos para el año 2003 que estará en torno a los 120.000 millones de euros. Por tanto es normal que haya que hacer ese tipo de difusión relativa al conocimiento de las novedades tributarias y en definitiva a estimular el mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente. Eso es normal y por tanto el concepto de publicidad es un concepto de difusión de esas novedades tributarias, señora Cunillera. La única verdad es que este Gobierno está bajando los impuestos y recaudando más y,

gracias a eso, estamos cuadrando los presupuestos, saldando con déficit cero y estimulando el crecimiento económico y la creación de empleo, algo que en 13 años de Gobierno socialista no supieron hacer y uno de los grandes efectos que está llevando a cabo este Gobierno. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MADERO JARABO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ CONCLUSIONES SE EXTRAEN DEL LIBRO BLANCO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL ELABORADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN? (Número de expediente 180/002236.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. En primer lugar, la número 16, que formula el diputado don José Madero Jarabo.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Agricultura, si hacemos un breve balance de esta VII legislatura hay que reconocer que aquello que S.S. nos presentó en la Comisión de Agricultura como programa a desarrollar a lo largo de estos años lo ha cumplido escrupulosamente y que aquí se han tramitado y aprobado la Ley general de pesca marítima, la Ley de sanidad vegetal, la Ley de sanidad animal, la Ley —importantísima— de la viña y del vino, la Ley de arrendamientos rústicos y hay una serie de iniciativas contenidas en lo que S.S. nos anunció como el Libro Blanco de la agricultura, absolutamente trascendentales para tomar decisiones en el campo español y además para elaborar legalmente ese estatuto que definirá la profesión, que definirá el sistema fiscal, laboral y social del sector primario. Este libro blanco, que S.S. presentó hace pocas fechas en el Ministerio de Agricultura y en el propio Senado, está elaborado por el ministerio con la participación de todos los agentes sociales y económicos de la sociedad española, que fueron convocados por S.S. para la elaboración, repito, de este libro blanco. Por todo ello le pregunto, señor ministro, ¿cuáles son las principales conclusiones del Libro Blanco de la agricultura y la ganadería del campo español?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Madero.

Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Los dos problemas estructurales más graves que se han identificado y cuantificado en el libro blanco son el reducido tamaño de las explotaciones y el insuficiente relevo generacional en las empresas agrarias, lo que nos lleva a que las políticas estructurales tengan que orientarse a promover y consolidar explotaciones de mayor dimensión económica, con preferencia para las explotaciones familiares viables, reforzando por tanto las medidas encaminadas a modernizar y redimensionar las explotaciones y a fomentar la agricultura asociativa. En segundo lugar, tendremos que intensificar los programas de instalación de jóvenes para incrementar el número de los que anualmente se incorporan a la titularidad de explotaciones, teniendo en cuenta que en los próximos diez años se jubilarán 400.000 agricultores. Además, para asegurar la sostenibilidad del regadío español y racionalizar el uso del agua, habrá que completar la modernización del riego con un segundo plan nacional de regadíos, horizonte 2015, entre cuyos objetivos habrá que incluir la mejora y consolidación de más de un millón de hectáreas.

En cuanto a los aspectos ambientales asociados a la agricultura, se ha constatado que a pesar de que existen externalidades negativas en determinadas zonas y sectores agrarios, la agricultura española es ambientalmente sostenible con sencillas adaptaciones en su técnica de producción. Sistemas productivos extensivos, como los agroforestales, las dehesas, los cultivos leñosos mediterráneos, los regadíos tradicionales no sólo son el soporte en producción de calidad, sino que contribuyen a mantener la mayor biodiversidad y riqueza ecológica de Europa. Para corregir los impactos desfavorables y mantener una agricultura multifuncional, se implantará un código de buenas prácticas agrícolas, se reforzarán programas sobre calidad ambiental y habrá que afrontar los procesos de despoblamiento y de desequilibrios socioeconómicos, que son problemas graves en muchas comarcas, promoviendo la diversificación de la economía rural con las pautas de los programas Leader. Uno de los aspectos fundamentales del libro blanco son las relaciones entre organizaciones agrarias desde la perspectiva de la distribución competencial. Habrá por tanto que hacer una ley básica de la agricultura con amplio consenso de todas las comunidades autónomas. Tendremos que considerar las reformas cooperativas de relación y tendremos que afrontar la consolidación de la interlocución con organizaciones profesionales y agentes sociales. En definitiva, el libro blanco establece unas políticas que permitirán al Gobierno y a las comunidades autónomas modernizar la agricultura española en un contexto de más competitividad en el seno de la política agraria común y la Organización Mundial de Comercio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FLORENCIO LUQUE AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA PROPUESTA DE REFORMA APROBADA POR LA COMISIÓN DE LAS OCM DEL ACEITE DE OLIVA, TABACO Y ALGODÓN? (Número de expediente 180/002237.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Florencio Luque Aguilar.

El señor **LUQUE AGUILAR**: Gracias, señora presidenta.

En julio de 1998 se aprobó la reforma del tabaco que consolidaba las cuotas de producción y las primas para un periodo de tres años. En esta reforma se contemplaba el mantenimiento de la ayuda a la producción comunitaria, se posibilitaba la mejora económica del sector incentivando la calidad mediante la modulación de una parte de la prima y al mismo tiempo se flexibilizaba y simplificaba el régimen de cuotas, pretendiendo un mejor cumplimiento de los requerimientos en materia de salud y protección del medio ambiente. En mayo de 2001 se aprueba la reforma del algodón, que evitó el incremento de penalización de las ayudas propuesto en un principio por la Comisión por superar la cantidad nacional garantizada, y en julio de 1998 se aprueba la OCM del aceite de oliva, que rechazaba la ayuda al árbol, manteniendo la ayuda a la producción e incrementando la cantidad nacional garantizada en un 21,50 por ciento hasta llegar a las 760.000 toneladas medias de las tres últimas campañas, lo que suponía 169.000 millones de pesetas anuales, es decir, 222 pesetas por kilogramo de aceite. El Partido Popular había conseguido más cantidad y más precio que nunca, además de una ayuda para la aceituna de mesa, hasta entonces discriminada, y beneficiándose especialmente a España, que transforma el 65 por ciento de la producción comunitaria. Durante la negociación hubo unidad y unanimidad de acción de todos los sectores: partidos políticos, productores, envasadores, sindicatos, agricultores, etcétera, a excepción del Partido Socialista, que se dedicó a boicotear cualquier resolución presentada en distintas reuniones, en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento andaluz e incluso en el Parlamento Europeo, con tal de que el Partido Popular no ganara la batalla del aceite; pero la ganó. Esperando la unidad de esta OCM y teniendo en cuenta el carácter social de estos cultivos, que sirven de fijación de gran

cantidad de personas al medio rural, que ocupan una superficie muy importante de nuestro territorio nacional y que son generadores de un voluminoso número de jornales y puestos de trabajo, le pregunto señor ministro cuál es la posición del Gobierno ante la propuesta de reforma aprobada por la Comisión de las OCM del aceite de oliva, tabaco y algodón.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Luque.

Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el primer momento la posición del Gobierno ha sido muy clara y firme en relación con las propuestas de la Comisión. Nuestro objetivo básico es el mantenimiento de los cultivos en todas las zonas productivas. El hecho de que se cambie la modalidad de concesión de las ayudas, desde pagos vinculados a la producción hasta una desvinculación parcial de la mismas, no tiene por qué reducir la producción en ninguno de los tres cultivos. El Gobierno entiende que con las propuestas de la Comisión en el aceite de oliva no hay riesgo de abandono del cultivo, pero sí existen esos riesgos en el caso del tabaco y del algodón, como expondré a continuación. Esta claridad y firmeza en nuestra postura la hemos puesto de manifiesto durante los meses anteriores, desde septiembre, cuando la Comisión presentó su comunicación, que adelantaba los aspectos básicos de la reforma que se han consolidado en la propuesta de reglamento que tenemos encima de la mesa en este momento, y para España el aspecto más importante respecto al aceite de oliva es la falta de reconocimiento de la realidad productiva española y la falta de respuesta de la Comisión a la situación puesta de manifiesto por los estudios encargados para conocer la realidad productiva del olivar comunitario, las encuestas Oliarea, Olistat y Oliyield, tal como se preveía y era el compromiso adquirido en los reglamentos de la reforma de 1998 y 2001. En el caso de mantener el statu quo actual se generarían discriminaciones por las ayudas que se han venido percibiendo en otros países productores. En esta propuesta se incumple el compromiso de neutralidad presupuestaria, porque hay ahorros debido a las cantidades no utilizadas en algunos Estados miembros, la supresión de gastos de la agencia de control o las restituciones a la exportación. España está solicitando que se aumente el porcentaje de ayuda desacoplada, de modo que se eviten flujos importantes entre comunidades autónomas, productores y regiones. Además creemos que los períodos de referencia propuestos debieran ampliarse.

Con relación al tabaco, habría que orientar la propuesta de manera que dé solución a la continuidad de

la actividad productiva y de la primera transformación industrial con un sistema semejante, como mínimo, al propuesto para el algodón, de modo que las ayudas por hectárea se puedan gestionar por interprofesiones que primen la calidad y cantidad.

En el caso del algodón, rechazamos la actual propuesta de la Comisión, que claramente produce el abandono del cultivo y la desaparición de las industrias desmotadoras y estamos dialogando con el sector productivo para buscar las alternativas que permitan no sólo mantener el cultivo sino toda la industria asociada a la transformación de este producto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BERTA RODRÍGUEZ CALLAO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ ACTUACIONES HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO EN APOYO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS? (Número de expediente 180/002238.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. En primer lugar la número 18, que formula la diputada doña Berta Rodríguez Callao.

La señora **RODRÍGUEZ CALLAO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde 1971 existía una ley de familias numerosas en España, ley preconstitucional y completamente desfasada. En su primera comparecencia, cuando tomó posesión del cargo de ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, adquirió el compromiso de realizar una ley de familias numerosas completamente consensuada con las mismas. Esta ley ha sido llevada a cabo y por fin las familias numerosas españolas tenemos una ley de familias numerosas. Esta ley ha sido elaborada y consensuada por parte de los técnicos del Ministerio de Trabajo y por las asociaciones de familias numerosas. Era una reivindicación histórica que las familias numerosas españolas necesitaban. Por eso me gustaría preguntarle al ministro qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en apoyo de las mismas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**:

NO (Zaplana Hernández-Soro): Con la venia, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, las Cámaras han aprobado una ley de familias numerosas, pero el Gobierno ha sido el primero de la reciente democracia española que ha llevado a cabo un plan integral de apoyo a la familia. Las medidas que se han puesto en funcionamiento en estos últimos años van desde la prevención y lucha contra los malos tratos a aquellas destinadas a favorecer el acceso de las familias a la vivienda, la aplicación de una política fiscal mucho más favorable o la política educativa, que apuesta por la calidad de la enseñanza y por la igualdad de oportunidades. Hemos prestado una especial ayuda a las familias que tienen entre sus miembros personas discapacitadas o dependientes. Concretamente, hemos aprobado, en ese apoyo integral a la familia, una ley de familias numerosas, que es el hito más importante que hay que destacar desde el punto de vista de la reclamación a que S.S. hacía referencia hace un momento, porque las familias numerosas vienen solicitando una nueva ley. Tenga en cuenta que la ley anterior era preconstitucional, anterior por tanto a 1978, y esta es la primera ley de la democracia que viene a sustituir a aquella. En esta ley hemos querido responder a una nueva realidad social. Se amplía el concepto de familia numerosa, se incorporan nuevas unidades familiares, como es el padre o la madre separados o divorciados con tres o más hijos, sean o no comunes. Es un nuevo concepto de familia numerosa que tiene mucho más que ver con la actual realidad social. Se incrementa el límite de renta para acceder a las prestaciones familiares por hijo a cargo de la Seguridad Social, que se sube a 14.200 euros para las familias con tres hijos, incrementándose en 2.300 euros por cada hijo más. Con este nuevo límite, señorita, se van a beneficiar de las ayudas del Gobierno 52.300 nuevas familias, además de las que ya lo hacían, y 122.600 hijos. Se ha establecido una bonificación del 45 por ciento de la cuota de Seguridad Social para los padres o madres que contraten a un cuidador, se ha fijado una exención del cien por cien de los gastos de matrícula en centros docentes públicos para los miembros de familias numerosas de categoría especial...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MICAELA NAVARRO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ NO HA QUERIDO EL GOBIERNO DOTAR DE RECURSOS EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA? (Número de expediente 180/002248.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula la diputada doña Micaela Navarro Garzón.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Gracias, señora presidenta.

La violencia de género, por la que han sido asesinadas en lo que va de año 89 mujeres, 77 de ellas en el ámbito doméstico, sigue siendo una de las lacras más graves de nuestra sociedad. Por eso le pregunto, señor ministro por qué no ha querido el Gobierno dotar de recursos económicos el desarrollo de la orden de protección a las víctimas de violencia de género.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la orden de protección, que S.S. conoce bien porque la aprobado en un acuerdo con el resto de formaciones políticas de esta Cámara, está funcionando bien y tiene dotación presupuestaria.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Navarro.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Señor ministro, el consenso de todos los grupos parlamentarios para elaborar y aprobar la orden de protección fue sin duda un paso adelante en la lucha contra esa violencia, pero el compromiso de dotarla de presupuesto económico suficiente que permitiera su desarrollo era fundamental. Así lo expresamos todos los grupos y especialmente el Grupo Parlamentario Socialista. Estamos en el momento clave, señor ministro: la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda por la que se solicitan tres millones de euros para colaborar económicamente con las comunidades autónomas en el desarrollo y la puesta en marcha de los puntos de coordinación, que son imprescindibles para que reciban y deriven todas las órdenes de protección que se dicten. Tienen que funcionar para garantizar eficacia y rapidez. En relación con aquella enmienda de tres millones de euros que presentó el Grupo Socialista, ¿saben lo que votó el Grupo Parlamentario Popular? Votó que no. Señor ministro, al día de hoy tengo que hablarle del caos que están suponiendo la falta de recursos y la descoordinación que existe. ¿Puede usted imaginar, señor ministro, lo que siente una mujer víctima de malos tratos cuando su historia concreta se deriva a 12 ó 14 instituciones y lugares diferentes? ¿Se lo puede imaginar? Señor ministro, eso

está pasando en este momento y usted lo puede comprobar. Hay un problema de coordinación. Los consejeros de varias comunidades autónomas le pidieron en el mes de septiembre que convocara la conferencia sectorial de manera urgente para resolver cualquier problema de coordinación y de competencias, que también lo tiene esta orden de protección. Pues bien, señor ministro, a día de hoy no han recibido respuesta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señora Navarro, por empezar por el final, los consejeros de comunidades autónomas que habían solicitado esa cita no han querido reunirse con la directora general de la Mujer, que les ha convocado; han dicho expresamente que no querían ir a esa reunión. Su señoría puede plantear en esta Cámara las iniciativas que quiera, pero la importante, la fundamental, la que fue fruto del acuerdo entre todos los grupos parlamentarios se está cumpliendo y se está cumpliendo bien. Para no ponerlo solamente en mi boca, señoría, voy a citar a la vocal del Consejo General del Poder Judicial, Montserrat Comas, que es además responsable del Observatorio de la violencia doméstica, a la que usted conoce perfectamente, y que el otro día decía que la orden de protección está funcionando y está funcionando bien. La mujer víctima de violencia de género sabe que en estos momentos tiene el apoyo de la Administración, desde el punto de vista de la coordinación de todas las decisiones que se tienen que tomar y también desde el punto de vista económico. Sabe usted que en estos momentos 881 víctimas de violencia doméstica, de violencia de género están percibiendo la ayuda de la renta activa de inserción. Tenga usted en cuenta que se aprobó el 1 de agosto, luego ha pasado muy poco tiempo —tres meses—, a pesar de lo cual 3.044 mujeres se han acogido a la orden de protección y 881 de ellas están cobrando esa prestación económica.

Yo les pediría, señora Navarro, señorías, que respetemos los acuerdos. Si hemos llegado a un acuerdo hace relativamente poco tiempo y este se está cumpliendo, lo que tenemos que hacer es permitir que ese acuerdo propicie las condiciones necesarias para que no se sigan produciendo estas situaciones. Le voy a decir que ha sido la propia vocal del Consejo General del Poder Judicial, cuando elogiaba el funcionamiento de la orden de protección, la que ha dicho que las víctimas de la violencia de género que se han sometido a la orden de protección no han sido objeto —ojalá

siga siendo así en el futuro— de nuevas agresiones. Luego, lógicamente, esa decisión está, desde mi punto de vista, bien adoptada. Por tanto hay recursos y va a seguir habiéndolos, salvo que ustedes sigan haciendo la política de Cataluña, que entonces no nos quedarán. **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN JÁUREGUI ATONDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUÉ LABOR INSPECTORA Y SANCIONADORA DIRIGE EL GOBIERNO CONTRA EL FRAUDE Y EL ABUSO EN LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/002249.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29, que formula el diputado Ramón Jáuregui Atondo.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo creo que usted y yo estamos de acuerdo en que la temporalidad en el mercado laboral de nuestro país es un dato anómalo y grave. Creo que también estamos de acuerdo en que perjudica a los trabajadores, a la economía del país e incluso a las empresas. También coincidiremos en que la temporalidad en España no baja y que las medidas y las reformas que ustedes han planteado han fracasado, pues seguimos con el 32 por ciento de tasa de temporalidad —sólo 8 de cada 100 contratos que se hacen nuevos son fijos— y con una altísima rotación —el 90 por ciento de los contratos eventuales que se hacen son inferiores a seis meses—. Creo que usted y yo, señor Zaplana, coincidimos en que mucho de esto se deriva de una política laboral que está siendo fraudulenta con la ley y de que las empresas hacen fraude o abuso de la ley. Por eso le quiero preguntar qué labor inspectora y sancionadora dirige el Gobierno contra el fraude y el abuso en esta contratación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Jáuregui. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señor Jáuregui, estamos dirigiendo la actuación que ha permitido reducir sensiblemente la temporalidad, y nos ha felicitado la Unión Europea por ser,

junto con Irlanda, el país que más la ha reducido en los últimos tiempos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Jáuregui.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: No voy a repetir los datos, creo que son evidentes: España está prácticamente triplicando la temporalidad de la media europea. Sinceramente, señor Zaplana, creo que hoy puedo afirmar que no hay un plan de inspección, que no hay una política de inspección contra el fraude en la eventualidad. Hay una suma estadística de inspecciones o de datos, pero no hay instrucciones sobre dónde actuar, cómo actuar, sobre qué empresas, cómo conectar INEM con contratación temporal, dónde está el fraude en las ETT, cómo se está creando una cantidad enorme de prestación irregular de contratos de trabajo. Hay una coincidencia general, señor Zaplana, en que el mercado laboral español es una selva de incumplimientos y de fraudes. Le diré más, creo que ustedes no hacen nada para impedirlo, ni quieren impedirlo, porque gran parte de la competitividad española está basada en un mercado laboral barato y precario, y ustedes lo quieren así; esta es la verdad. Yo quiero afirmarlo rotundamente: ustedes quieren ese mercado laboral. A ustedes les gusta decir —y usted lo dice muy a menudo— que somos los mejores de Europa, que somos los campeones de Europa en el empleo. Yo le añadiría que sí, que lo somos en el empleo barato, en el empleo precario, irregular, en el subempleo, en la siniestralidad; en eso sí que somos campeones de Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Alguna explicación tenía que tener —yo voy encontrando alguna— que el señor González no quiera venir a esta Cámara porque si hablan ustedes tan mal de la política de empleo anterior. **(Rumores.)** Dice S.S. que nuestras tasas de temporalidad triplican las de la media de la Unión Europea; no es exactamente así, pero son más elevadas que las de la media de la Unión Europea; sin embargo, si a ese análisis y a esa manifestación añade S.S. que lo estamos haciendo francamente bien, reduciendo en cuatro puntos la tasa de temporalidad en los últimos tiempos, convendrá que lógicamente lo que estamos haciendo es paliar, y mucho, la situación que nos encontramos en el año 1996, cuando sí que existían contratos basura; contratos, señorita, con baja remuneración económica

y sin protección social y que en el año 1997, con acuerdo de los agentes sociales, fuimos capaces de acabar con aquella situación. Señorita, no creo... **(El señor Cuesta Martínez pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor Cuesta!

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No creo que dude de la profesionalidad del cuerpo de inspectores de trabajo que, a pesar de estar haciendo en estos momentos más inspecciones, lógicamente levantan menos sanciones. ¿Sabe S.S. por qué a más inspecciones menos sanciones? **(Rumores.)** Porque estamos fomentando la contratación indefinida **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben. —Rumores.)**; sí, señoritas. Porque en estos momentos hay muchísima más contratación indefinida en España de la que había antes, porque hemos invertido la tendencia, porque ahora la gente tiene un trabajo fijo y además de calidad. Ya que ha citado usted que no es de calidad o seguro, le diré que eso es criticar a los agentes sociales que acaban de respaldar una ley que SS.SS. también han votado de salud en el trabajo. Parece una contradicción que SS.SS. digan que eso es lo que hay que hacer y al mismo tiempo, 48 horas después, vengan a criticar esas decisiones que, por cierto, están dando un resultado extraordinario porque se está reduciendo el número de accidentes de trabajo. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿PREOCUPAN AL GOBIERNO LAS NEGATIVAS REPERCUSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE GENERA LA ALTA TASA DE PRECARIEDAD LABORAL EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/002250.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula la diputada doña Isabel López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, qué buen presidente fue Felipe González, ocho años después y todavía le tienen miedo. **(Risas.—Aplausos.)** Señor ministro, cuando Felipe gobernaba llamábamos contrato basura a los contratos de 6 meses y 1 año. ¿Cómo llamamos a los de dos y tres días, que son sus contratos? **(El señor Cuesta Martínez: Esclavitud.)** ¿Cómo quiere que los llamemos, señor ministro? Mi compañero le daba

los datos de la precariedad. Mi compañero le daba los datos de la precariedad. En los jóvenes el 64 por ciento de la contratación es en precario. Un millón y medio de trabajadores cobra menos de 600 euros al mes y el 28 por ciento de los trabajadores de este país cobra por debajo del 75 por ciento del salario medio. ¿Cómo quiere que vivan, compren una vivienda, con los precios que ustedes han puesto, formen una familia y puedan tirar adelante. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Esto con Felipe lo hacían, señor ministro, pero ahora no lo pueden hacer. **(El señor Cuesta Martínez: En Cataluña.)** Por eso le pido que me conteste a la pregunta que figura en el orden del día. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Lo de Cataluña viene luego **(Risas.)**. Perdón, señora presidenta.

Señoritas, miedo a Felipe González poco. **(Rumores.)** No sé si en sus filas hay algún temor, pero desde luego los que no podían sacar a su familia adelante eran los millones de parados que había en España en los años 1995 y 1996. Esos eran los que tenían una gran dificultad para poder salir adelante. Lo que a nosotros nos preocupa de verdad es que el número de contratos indefinidos, como le decía al señor Jáuregui hace un momento, siga creciendo, porque son ya más de tres millones de personas las que han obtenido un contrato indefinido desde el año 1996; que la tasa de paro siga bajando, más de 4.200.000 personas se han incorporado a un puesto de trabajo; y que desaparezcan los contratos basura, que desde el año 1997 no son una realidad en nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señora López.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Gracias, señora presidenta.

Cataluña a partir de hoy, señor ministro, fijará el rumbo para que España vaya bien **(Risas.)**

Señor ministro, el año pasado se hicieron 12.890.000 contratos, y sólo —sólo— el 91 por ciento fueron contratos temporales; y en los nueve meses de este año tenemos un porcentaje muy poco mayor, el 91,4. Usted me dirá qué éxito tiene su política. Señor ministro, lo que yo quiero es que la Inspección de Trabajo funcione y, como le decía mi compañero, corrija las irregularidades que se producen en la contratación que se hace en nuestro país. Lo que yo quiero es tener un ministro no que salga en la televisión encantado de haberse conocido sino dando directrices

para acabar con la precariedad en el empleo, para que realmente las tasas de actividad funcionen y crezcan y que las tasas de actividad de la mujer lleguen al 60 por ciento. Señor ministro, preocúpese de que los jóvenes encuentren empleo, y empleo estable. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señorías, estoy seguro de que Cataluña irá muy bien, de lo que no estoy tan seguro es de cómo les va a explicar usted a sus compañeros de UGT de Extremadura y de Andalucía que quieren que tengan menos prestaciones porque, lógicamente, si dicen que algunos tienen déficit fiscal es porque otros tienen superávit fiscal, porque al final la caja es la misma. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Si se suma en un sitio es porque hay que restar en otro y ahí sí que les espera alguna dificultad. **(La señora López i Chamosa: No se preocupe. Encantados...)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora López.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Pero yendo a lo que nos ocupa le diré, señoría, que el 79 por ciento —dato incontestable— de los nuevos asalariados en los últimos años ha encontrado un empleo indefinido, un empleo de calidad en este país. Estamos reduciendo bastante la temporalidad. La cifra exacta que hay ahora de tasa de temporalidad, y aprovecho para decírselo al señor Jáuregui, es del 30,74, mientras en el año 1996 era 35,2. Hemos rebajado la tasa de temporalidad, repito. Hemos sido capaces de crear el 79 por ciento de la contratación como contratación estable, de calidad y segura. Le voy a dar un dato. Entre los años 1987 y 1996, en la etapa de Felipe González, se redujeron los empleos indefinidos en este país en 480.000 personas, sin embargo, aumentaron los temporales en 1.785.000. Esa era la realidad de una buena política de empleo, pero en estos momentos... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL**

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO PARA ATENDER A LAS FAMILIAS CON MAYORES DEPENDIENTES? (Número de expediente 180/002251.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 31, que formula la diputada doña Consuelo Rumí Ibáñez.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Gracias, señora presidenta.

Ya veo, señor Zaplana, que ha hecho usted una mala digestión de los resultados electorales catalanes, así que tranquilícese y dígame qué ha hecho el Gobierno para atender a las familias con mayores dependientes. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rumí. Señorías, guarden silencio. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Vamos a ver cómo hacemos todos las digestiones; tiempo al tiempo, señoría.

Solamente quiero decirle que el gasto en protección social que hemos destinado a las personas mayores, dentro de las que hay lógicamente un gran número de personas dependientes, ha crecido en España en el periodo 1996-2000 en un 18,66 por ciento, según datos de la Unión Europea.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Señor Zaplana, usted, como los financieros en quiebra, lo único que hace es mover el mismo dinero de un sitio a otro. Con sus artimañas presupuestarias y los reportajes de su subordinado el señor Urdaci nos quieren engañar. Si me va a hablar después de las ayudas de este año, lo han hecho tan mal que ni siquiera sus comunidades autónomas, las del PP, lo han podido poner en marcha; si quiere, luego le digo cuáles. Si me va a hablar de los 12 millones del próximo año para las familias de mayores dependientes, son exactamente los mismos que les han quitado al plan gerontológico. ¿Y sabe usted eso qué es, señor Zaplana? Eso es hacer trampa. Eso es que les dan con una mano y les quitan con otra, eso es lo que están haciendo con la gente. Dígame cuántas residencias públicas ha creado, cuánta ayuda a domicilio, cuántos centros de día; de otros servicios ni siquiera le hablo porque ni siquiera existen en su vocabulario, de esos seguro que no me hablará porque no hay nada de nada. ¿Sabe cuántos años llevan esperando los enfermos de Alzheimer y sus familias el

plan que ustedes les prometieron y que nunca aprobaron? Yo se lo voy a decir: desde 1997. ¿Y la ley de dependencia que usted anunció y de la que nunca más se supo? ¿Me la va a prometer ahora, al final de la legislatura? ¿Nos va quizá a contar que ha creado una comisión? Si lo hace, díganos algo más que el título. Cuéntenos su proyecto de seguro privado. Nuestra alternativa es bien clara: nuevas necesidades, nuevos derechos, un sistema nacional de atención a la dependencia que ayude a todos los mayores, a todos los que lo necesiten y a sus familias, que hoy por hoy los están atendiendo en solitario sin ayuda de su Gobierno. Esto, claro, no lo dirán en los telediarios, como tampoco dicen que con ustedes España está a la cola del gasto social. No coincidimos en los datos, qué vamos a hacer.

Señor Zaplana, usted, políticamente, es un trilero, pero los mayores, en soledad, siguen ahí, abandonados y desde luego a ellos de nada les valen sus trucos. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rumí.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, debo pedir disculpas porque no es verdad que hayamos subido las pensiones; porque también creí que habíamos aprobado la Ley de protección patrimonial de las personas con discapacidad, pero debe ser mentira; no hemos hecho reformas fiscales que hayan beneficiado a las personas dependientes, son solamente campañas de publicidad y de promoción; tampoco es verdad que en estos momentos estén en marcha dos centros experimentales de Alzheimer y de Parkinson, hay que hacerlos —si hubieran estado, nos los hubiéramos ahorrado—; es mentira también que cerca del 45 por ciento de las dotaciones destinadas a la creación de nuevas plazas de residencia se hayan incrementado este año; tampoco hay en estos momentos una comisión de expertos elaborando en un plazo récord de seis meses un informe sobre el problema de la dependencia, para abordarlo; y el Consejo de Ministros del pasado viernes seguro que es un error, porque yo dije que se había aprobado el segundo Plan de acción para las personas con discapacidad, con una dotación presupuestaria tremendamente importante. Le pido disculpas, señoría, pero déjenos que nos sigamos equivocando. Lo malo es que la sociedad española prefiere que nos sigamos equivocando nosotros. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÓNICO PÉREZ TABARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿SE HA PRONUNCIADO YA EL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO SOBRE LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A ACUERDOS RELATIVOS A LA CESIÓN AL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE DE LA PARTE NO UTILIZADA DEL ACUERTELAMIENTO DE ARRECIFE? (Número de expediente 180/002230.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Defensa, la número 10, que formula el diputado don Andrónico Pérez Tabares.

El señor **PÉREZ TABARES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pasado mes de septiembre, a través de una respuesta escrita y en conversaciones mantenidas con representantes de su ministerio, me comunicaron que se había consultado al Estado Mayor del Ejército sobre la posibilidad de llegar a acuerdos relativos a la cesión al Cabildo de Lanzarote de la totalidad o parte del acuartelamiento militar de Arrecife, tras las peticiones realizadas por la propia corporación insular y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Un día después de que finalizase el plazo de presentación de preguntas orales para este Pleno, el pasado viernes día 5 de diciembre, el Gobierno, a través de una respuesta escrita, señalaba que el Ministerio de Defensa ya había remitido a dicho organismo una comunicación oficial en la que le exponen que tales instalaciones siguen conservando en su totalidad el interés militar. Esta respuesta cierra de momento la posibilidad de cesión de parte o la totalidad de las instalaciones a las administraciones públicas solicitantes y se opone a la voluntad expresada en la moción aprobada el pasado día 14 de octubre por el Pleno del Senado, en la que se insta al Estado a continuar con la permanente voluntad de diálogo y colaboración con las instituciones canarias en torno al traslado de los acuartelamientos militares sitios en los cascos urbanos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto del Rosario y Arrecife. Debido a la filosofía expresada en esta moción y al hecho de que persiste el interés mostrado por el Cabildo Insular de Lanzarote y la Consejería de Sanidad, le pregunto sobre la posibilidad de cesión de parte o totalidad del acuartelamiento Marqués de Herrera de Arrecife a las instituciones que lo han solicitado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez.

Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Pérez Tabares.

El Estado Mayor del Ejército ha manifestado reiteradamente que tales instalaciones siguen conservando en su totalidad el interés militar y descarta, por tanto, la posibilidad de ceder en todo o en parte las mismas a otras administraciones públicas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Pérez.

El señor **PÉREZ TABARES**: Siento oír esa respuesta, señor ministro. En el cuartel de Arrecife, tras la última revisión estratégica, sólo permanecen un total de 28 cuadros de mando y militares de tropa profesional, por lo que no entendemos el empeño de su departamento en conservar la totalidad del acuartelamiento. La sociedad de Lanzarote en un importante esfuerzo realizado en su momento cedió al Ministerio de Defensa los más de 3.800.000 metros cuadrados en esa isla. Es un dato importante, señor ministro. Hablamos de la isla de Lanzarote y existen más de 3.800.000 metros cuadrados destinados a actividades del Ministerio de Defensa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ese acuartelamiento se emplea en su totalidad frecuentemente por unidades de la jefatura de tropas como zona de tránsito para el desarrollo de ejercicios y actividades de instrucción y de adiestramiento. Además el acuartelamiento es el que aloja el único polvorín de la isla, por tanto, satisface las necesidades de las actividades citadas anteriormente y, también llegado el caso, las que puedan requerirse para otro tipo de operaciones. Por eso el funcionamiento del mismo exige una contemplación integral que no puede segregarse por áreas sin afectar a la total utilidad del propio acuartelamiento, y lo haría incompatible con la seguridad de la instalación militar. Déjeme reiterar, sin embargo, la voluntad del Ministerio de Defensa y del Gobierno manifestada el pasado 14 de octubre en el Senado, a instancias del grupo de S.S., de diálogo y colaboración con las administraciones públicas canarias, en concreto con Las Palmas, con Santa Cruz de Tenerife, con Arrecife y el Puerto del Rosario, conciliándolas, eso sí, como tuve oportunidad de decirle el otro día a una compañera suya, con las necesidades de la defensa nacional. En línea de ese compromiso está el convenio con el Ayuntamiento de Las Palmas, que va a permitir el traslado o reubicación de determinadas unidades militares en la penín-

sula de La Isleta y la expansión del Puerto de La Luz y Las Palmas, así como la restauración de la cantera del Roque Ceniciento, en La Isleta, por no mencionar también la puesta a disposición de necesidades canarias ante el problema de la inmigración, tanto en El Matorral de Fuerteventura como en la base de Hoya Fría de Santa Cruz de Tenerife, de locales para ubicación e internamiento de inmigrantes. Esta es la línea que queremos seguir, y tenga por seguro S.S. que la seguiremos manteniendo en relación con el Gobierno de Canarias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LAS OCMS MEDITERRÁNEAS (TABACO, ACEITE DE OLIVA Y ALGODÓN). (Número de expediente 172/000331.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto VI del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida sobre la tramitación de las OCM mediterráneas (tabaco, aceite de oliva y algodón).

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señores diputados, señor ministro, hoy, como hace semanas, miles de agricultores han venido a Madrid no para hacer turismo sino para exigirle a usted que asuma la defensa de los productos que como el aceite de oliva o como el algodón están siendo objeto de una verdadera agresión por la Unión Europea. Las condiciones de cada sector son diferentes pero en todo caso las reformas que se plantean suponen directamente pérdida de ingresos y desacoplamiento de las ayudas, haciendo cada vez más difícil el mantenimiento y la supervivencia del agricultor profesional, cambiando kilo por hectárea y dando incentivos a la producción, con lo que, como usted sabe, al igual que nosotros, se está cambiando el modelo de agricultura.

En lo que se refiere al aceite nos encontramos una propuesta que tiene como eje fundamental la modificación de la actual ayuda a la producción, cambiándola por un tema de señalamiento, en el cual el 60 por ciento de la ayuda se cobrará en función de la producción media de cosechas anteriores como una cantidad fija independientemente de lo que cada año se produzca y el 40 por ciento restante se repartirá tal y como el ministerio decida, siempre que se vincule a lo que se llama el olivar menos productivo. Esta propuesta, para empezar, señor ministro, perpetúa los

defectos y las desigualdades de la OCM actual, porque al hacer una foto fija va a perpetuar las penalizaciones que en nuestro país el olivar ha venido sufriendo desde la aprobación de la última OCM. Sobre todo usted recordará cómo, cuando se empezó a plantear allá por el año 1996 el actual periodo transitorio de la OCM, la Comisión de repente descubrió la existencia de fraude en el olivar, y nació un gran interés por combatirlo por parte de la Comisión. La realidad es que desde ese momento hasta el actual todas las propuestas todos los sistemas que se han planteado han venido exclusivamente a ahorrar recursos, pero poco o nada han hecho para eliminar el fraude. Desde el principio la Comisión ha buscado la supresión, la eliminación de ayudas a la producción, y tampoco ha hecho nada por mejorar la calidad.

El primer intento, señor ministro, fue rechazado —ya se ha dicho en este salón hace pocos minutos—, y fue rechazado con una fuerte presión ciudadana y social. Le tenemos que recordar que los argumentos que se utilizaron aquel día son los mismos que hoy se utilizan para rechazar el desacoplamiento de las ayudas, son los riesgos de que ese desacoplamiento produzca problemas medioambientales, produzca despoblamiento rural, produzca reducción de la actividad económica, y todo esto sin abordar la mejora de la calidad, sin luchar contra el fraude o sin buscar la estabilidad de los mercados. Señor ministro, hoy como ayer se deja al descubierto los verdaderos objetivos de la reforma: acabar con la producción, cambiar el modelo de agricultura, cambiar al agricultor profesional, arrinconándolo y situando la agricultura simplemente como un complemento de renta, pero nunca como una actividad fija, única y principal. Es obvio, señor ministro, usted lo sabe, que cuando los precios en origen son cada vez más reducidos y con una ayuda desvinculada de la producción, las explotaciones con menor margen decidirán no hacer frente a los gastos de producción. El problema es que en las zonas mayores tendrán que buscar otras alternativas, que no las hay en estos momentos ni las va a haber en el futuro; por tanto, estamos viendo una situación donde hablar de desacoplamiento es hablar también de acabar con la producción, es decir, estamos ante un nuevo intento de reconversión encubierta del mundo rural. Además el desacoplamiento también tiene un problema ético que vendrá a sumarse a la ya deteriorada imagen del agricultor, que va a empezar a tener la imagen única y exclusivamente de una ayuda para quien no tiene ni siquiera que justificar una población real. Por último, este desacoplamiento va a conducir a un proceso de especulación en el mercado de la tierra, creando una diferencia entre parcelas que tengan derecho a la ayuda y parcelas que no lo tengan. Una vez más se viene a demostrar que lo que se está intentando es dificultar la instalación de agricultores jóve-

nes, que no van a tener más remedio que abandonar la agricultura y buscar la salida fuera de este sector.

En lo referente al algodón más de lo mismo y mucho peor. La Comisión declara que su objetivo es asegurar el desarrollo sostenible, pero la realidad es muy diferente; la realidad es que, con un sistema que se nos plantea donde hay una ayuda del 60 por ciento que transferirá al régimen de pago único por la explotación y un 40 por ciento sobre la base de pago por hectárea sembrada, nos encontramos con que la Comisión no plantea el análisis de impacto de la propuesta. Me imagino que usted si lo tendrá y que usted lo hará público hoy aquí. Es un análisis que los agricultores sí han hecho claramente, un análisis de impacto que los agricultores sí tienen muy claro, por eso están hoy en Madrid manifestándose. La realidad es que la producción de algodón de la Unión Europea sólo cubre una tercera parte de las necesidades de la industria textil europea. No existen ayudas a la exportación ni aranceles para la entrada de algodón en el ámbito mundial. La producción europea supone el 2,5 y la exportación apenas alcanza el 1,5. Ante esta situación los agricultores algodoneros le han dicho hoy a usted que reivindican su derecho al trabajo, que consideran un ataque a su dignidad cobrar una ayuda sin tener que producir; le han dicho que son solidarios, que quieren trabajar y generar riqueza en su entorno. El sector algodoner no sólo se extiende a productores y desmotadoras, sino que también intervienen otros colectivos que igualmente perderían una parte importante de su actividad. Los agricultores consideran que una ayuda fija por hectárea no asegura la sostenibilidad del cultivo al tratarse de un producto muy exigente en su cuidado y estar sometido a muchos riesgos. Los agricultores le han dicho que se pueden perder más de un millón de jornales directos al año, jornales que además están muy concentrados geográficamente; que se van a inutilizar más de 600 cosechadoras y que va haber pérdidas muy cuantiosas para la producción de semilla, así como una gran pérdida en industrias y actividades auxiliares; es decir, le han dicho que el algodón puede desaparecer como cultivo en nuestro país.

En lo referente al tabaco sabe muy bien que las reformas del régimen de apoyo a los cultivadores de tabaco proponen disociar de manera escalonada las primas que reciben actualmente. Esta propuesta, que el comisario Fischler posiblemente haya querido hacer como traje a la medida de los productores de su país, tiene un impacto tremendamente negativo en España; una reforma que se dice está guiada por las buenas intenciones, que está revestida de mejores palabras, pero, repito, que usted sabe que va a tener consecuencias muy severas para Extremadura y para Andalucía, muy especialmente para Granada, cuyos productores se van a ver afectados por una reforma desde el primer año de su funcionamiento. Vamos a

asistir también a la desaparición de este cultivo. Consideramos que no es justo que en este momento comunidades como Andalucía, que necesitan que la agricultura juegue ese papel, que la PAC decía en su origen, de servir para asentar la población en el mundo rural, para hacer de la agricultura un sector productivo, sean precisamente las que tengan que pagar la mala gestión de su Gobierno, el intento de reconversión de la agricultura.

Desde esta perspectiva le queremos indicar que existen alternativas, como muy bien han planteado los propios sectores. En estos momentos usted tiene sobre la mesa una propuesta de las cooperativas y de gran parte del sector olivarero que plantea claramente la posibilidad de que el sector tenga futuro, la necesidad de que no haya en esta nueva batalla grandes derrotados, que hay posibilidades para que el olivar marginal tenga su espacio, para que la producción siga teniendo en cuenta. Señor ministro, usted no puede admitir que hoy por hoy se rechace que la producción sea el elemento fundamental a la hora de hablar de ayudas a la PAC. Esta propuesta tiene un objetivo claro: que no se pierda ni un solo euro para ninguna de las comunidades de nuestro país. Usted no puede asistir como ministro a que haya comunidades de este país, precisamente aquellas, como Andalucía, que más problemas y más necesidad tienen, que vayan a salir de esta OCM, de su OCM, de la del olivar, derrotadas y con pérdidas en su economía. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la Presidencia.)** Usted tiene la obligación de plantear propuestas ante la Unión Europea; usted tiene la obligación, en primer lugar, de dar la cara en esta tribuna y de plantear claramente cuál es la propuesta de su Gobierno.

Nosotros creemos que el Gobierno no está haciendo los deberes como los tenía que haber hecho —y se lo decimos con toda sinceridad—; que el Gobierno no está jugando el papel que tiene que jugar, en primer lugar, frente a la Unión Europea, frente al comisario Fischler, diciendo claramente que no a su propuesta, que rechazamos su propuesta, que no estamos ante una cuestión marginal para nuestro país, que estamos ante una cuestión fundamental, ante una cuestión de Estado para nuestro país, que vamos a utilizar todos los medios jurídicos, legales y políticos para frenar su intento. Señor ministro, usted conoce algo Andalucía y tendrá que dar cuenta de su gestión ante los andaluces y las andaluzas. Tiene que dar cuenta de por qué hay en este momento verdadera preocupación en las cooperativas, en la profesión agraria y entre los jornaleros de Andalucía. Hay preocupación porque ven cómo se intenta hacer la reconversión. Parece que alguien haya decidido en algún lugar que Andalucía se convierta en un solar para especular. Parece que sobra la agricultura en Andalucía y se pretende que en

Andalucía sólo haya un solar donde construir. Esa es su responsabilidad, señor ministro.

Creemos que usted tiene que decir en esta tribuna hoy que va a cambiar, que será mucho más contundente y que no va a asumir disciplinadamente las pretensiones de la Unión Europea. Nos dijo usted que había que hacer los deberes de la OMC; dijo que era mejor adelantarnos haciendo los deberes y que los recortes que vendrían luego serían menores. Pues bien, la OMC ha fracasado, no hay obligación, pero usted ya había hecho los deberes y se encuentra ahora imposibilitado en cierto modo para plantear otra postura. Nosotros le decimos que haga su autocrítica, que asuma que se equivocó en aquel momento y que todavía estamos a tiempo de presentar propuestas. Estamos a tiempo de plantear una ofensiva política a todos los niveles. Contará con el apoyo de esta fuerza política, como contaron hace cinco o seis años, cuando Fischler intentó cargarse el olivar andaluz. Va a contar con nuestro apoyo, pero también se encontrará con nuestra exigencia. Le vamos a exigir que diga claramente hasta dónde está dispuesto a llegar y cuáles van a ser los pasos que va a dar en defensa del olivar, del algodón y del tabaco; que diga claramente hasta dónde está dispuesto a actuar para frenar lo que hoy por hoy es una verdadera declaración de guerra al campo y al mundo rural andaluz. Eso es lo que le demandamos, señor ministro. De su respuesta de hoy dependerá en gran medida que a partir de mañana sea usted considerado un ministro problema para Andalucía o que pueda situarse a la cabeza de lo que le han pedido hoy, como le pidieron la semana pasada, miles de agricultores andaluces: que asuma su responsabilidad, que sea el ministro de Agricultura que este país necesita.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Centella.

Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Centella, yo tengo la obligación de ser ministro del Reino de España y de hacer una política que sea equitativa y justa para todos los agricultores españoles, no sólo para los andaluces; esa es la obligación de un ministro español. Estamos en un contexto en que la Comisión ha puesto encima de la mesa unas propuestas, y usted me pide que asuma mis responsabilidades. Yo las he asumido desde el primer día: he rechazado las propuestas en los tres sectores, he dicho que no eran adecuadas a la realidad de España y he invitado a un amplio debate nacional para buscar posiciones comunes, debate que ha logrado posiciones comunes en el sector del tabaco y en el del

algodón, pero que, lamentablemente, no las ha logrado en el sector del aceite.

Me referiré a continuación al objetivo del Gobierno y a las posiciones que hay en este momento encima de la mesa. El Gobierno pretende que, como resultado de esta reforma, se mantenga la actividad productiva de los cultivos en todas las regiones que tradicionalmente han cultivado algodón, tabaco y aceite y, en segundo lugar, que todo el sector industrial asociado a estos cultivos mantenga todo su nivel de ocupación y empleo en el medio rural. El tema no es fácil. Hablamos de unas organizaciones comunes de mercado que deben inspirarse en los principios que se establecieron en el último Consejo de Ministros, el de junio, en el que se aprobó la reforma de la PAC para la mayoría de los sectores agrarios comunitarios: principio de desvinculación de ayudas, pero también principio de neutralidad presupuestaria, es decir, mantenimiento del apoyo financiero en los tres sectores. Esta es la situación, y a partir de ahí podemos empezar a discutir lo que pasa en cada uno de los sectores. Pero no dude usted, señor Centella, de que el Gobierno, en todas las ocasiones en que se ha pronunciado en el Consejo de Ministros y en las relaciones bilaterales más particulares o privadas con el comisario Fischler, ha manifestado que este modelo de reforma no se adecuaba, tal como está configurado en este momento, a la realidad productiva española en su conjunto, y también podemos hablar de la andaluza.

En el caso del aceite de oliva, en la reforma de 1998 hubo una posición básicamente unánime en España: se rechazaba la ayuda al árbol y se pedía la ayuda a la producción. Pero a partir de 1998 Andalucía empezó a generar unas producciones excedentarias que penalizaban a todo el olivar español, al de Castilla-La Mancha, al de Extremadura, al de Cataluña, al de Baleares, y había muchos agricultores que estaban siendo muy penalizados por el incremento de producciones en determinadas comunidades autónomas. Y se abrió un debate en la propia Andalucía porque el olivar de baja producción, cuando hay una ayuda a la producción, no puede competir con olivares productivos a los cuales la penalización no les afecta porque el mercado les retribuye con rentas importantes a pesar de la penalización comunitaria. Ese debate se abrió en Andalucía y lo abrió la Junta de Andalucía, no fue el Gobierno de la nación, y aquellos polvos traen estos lodos. Hoy tenemos una reforma encima de la mesa que posibilita que el 40 por ciento de las ayudas no se distribuya con criterios de producción histórica sino que libremente el Gobierno los puede destinar a aquellos olivares marginales. Yo puedo tranquilizar a S.S. señalando que el Gobierno no va a seguir esta senda. Es cierto que en Andalucía las cooperativas andaluzas tienen una posición que no comparten las cooperativas de Castilla-La Mancha, que se han dirigido al ministerio; no la comparte el Gobierno

de Castilla-La Mancha, no la comparte el Gobierno de Extremadura, no la comparte el Gobierno catalán ni el Gobierno valenciano ni el Gobierno balear, donde el olivar tiene cierto peso. Es cierto que en ASAJA nacional hay una fuerte división y es cierto que solamente hay una organización que tiene un criterio fijado en este momento, que es la UPA, pues las demás están divididas según el territorio. Pero el Gobierno tiene las ideas muy claras, señor Centella: no puede haber transferencias masivas de ninguna comunidad a otra. Quiere esto decir que los olivereros tradicionales andaluces no se pueden ver penalizados. Para eso, ¿qué hace el Gobierno? Pues está negociando incrementos de las dotaciones financieras previstas para España en el marco de que se reconozca la realidad productiva del olivar español. La Comisión ha hecho tres encuestas (Oliarea, Olistat y Oliyield) que permiten conocer el número de hectáreas, el número de olivos y la intensidad productiva. Eso justifica que haya un apoyo adicional, que no es fácil de conseguir —sería yo muy triunfalista si dijera eso—, pero como hay cantidades que no van a ser utilizadas en el marco de las conservas, en el marco de las agencias nacionales y en el marco de alguna otra economía, estamos considerando que tenemos que buscar un apoyo sustancial adicional que permita los menores flujos financieros. Pero durante muchos años Andalucía se ha beneficiado de haber penalizado a otras comunidades autónomas con sus producciones masivas, y ese es un tema del que S.S., que tiene una conciencia social, tiene que ser consciente. Cuando hay un olivar productivo, de regadío, con goteo y muy intensivo, las producciones las distribuye el mercado. Pero se penaliza al olivar de baja producción que no tiene más renta que la ayuda comunitaria y una exigua producción que comercializa en el mercado, y es el caso de Castilla-La Mancha, de Extremadura, de Baleares, de Valencia, de muchas comunidades autónomas. Entonces tenemos que compatibilizar las dos cosas, el apoyo al olivar tradicional, que ha hecho enormes inversiones en mejora de sus estructuras, de sus almazaras; el apoyo al olivar de baja producción, del que usted no ha hablado mucho pero del que yo sí pienso hablar porque en Andalucía hay mucho olivar de baja producción; la compatibilidad de ambos y el mantenimiento de un aparato productivo muy importante.

En el olivar tenemos una ventaja, y es que no se va a producir ningún abandono; el mercado retribuye dos tercios y la ayuda es un tercio, con lo cual hay un incentivo de producción y no va a haber abandono. Además de la cultura tradicional olivarera, que también tiene su peso. Por tanto, en el olivar tenemos que configurar el mejor sistema sin riesgo de abandono. Por supuesto, tenemos que pedir la prohibición de mezclas para evitar fraudes, tenemos que mejorar el almacenamiento privado y tenemos que integrar la cadena de productores para que transparencia y cali-

dad sean procesos que se tengan en cuenta en toda esta OCM.

En tabaco hemos tenido reuniones importantes con la comunidad autónoma básicamente afectada, que es Extremadura —Andalucía está afectada pero en intensidad menor—, y estamos defendiendo los puntos de vista del sector. En esta OCM hemos entendido que sí se produce un riesgo claro no ya de abandono, señoría, sino de desaparición total del cultivo, que es mucho más preocupante. Por tanto, en función de los estratos de cuotas de productores, y a pesar de las medidas de desarrollo rural, se producen dos riesgos: un riesgo claro de abandono y una inoperancia de las medidas de desarrollo rural, que necesitan un tiempo hasta que surtan efecto. Este es, por lo tanto, un sector en el que el modelo que se nos propone no es adecuado, y consideramos que tenemos que buscar un sistema que garantice la continuidad del sector y de toda la industria de primera transformación asociado al mismo, teniendo en cuenta sobre todo que el sector está básicamente localizado en Extremadura, que es una de las regiones europeas cuyo PIB per cápita es más bajo en el contexto comunitario y que habría enormes problemas económicos y sociales, graves problemas de desequilibrio social y éxodo rural, sin que haya alternativas fiables. Hasta ahora, los ministros de Agricultura de los países productores (Italia, Grecia, España, Francia y Portugal) hemos logrado configurar una estrategia señalando que la desvinculación de la producción sea solamente parcial y entendiendo que tiene que haber una continuidad de la actividad productiva.

No le oculto a S.S. que en el tema del tabaco hay una enorme sensibilidad social en el sentido de que hay muchos países nórdicos que entienden que el cultivo del tabaco debe ser prohibido en la Unión Europea, no ya las ayudas, sino el cultivo del tabaco, así como eliminar la publicidad y el consumo del tabaco. Hay un debate sobre si las ayudas públicas deben destinarse a la lucha de la investigación contra el cáncer o se debe fomentar el cultivo del tabaco. Este es un debate de enorme sensibilidad que hace que la Comisión tenga poco margen de negociación en el seno de esta OCM. Por lo tanto, es una negociación muy distinta de la del aceite, en la que estamos viendo cuál es la ordenación más adecuada en el contexto nacional, apoyando al olivar de baja producción, al olivar tradicional, y sin que la comunidad autónoma que tiene más hectáreas y más capacidad productiva se vea perjudicada, y en el caso del tabaco estamos luchando por la supervivencia del cultivo. Son temas muy complejos pero muy distintos.

Hay un sector intermedio entre los dos, que es el del algodón. En el algodón tenemos una presión internacional global muy fuerte en el seno de la organización mundial de comercio. Los que estuvimos en Cancún pudimos comprobar que el algodón fue el único

producto agrícola individualmente identificado, con una presión muy clara para la supresión de las ayudas a este sector por parte de países en vías de desarrollo y por parte de las ONG. En Ginebra estamos discutiendo, y habrá una reunión importante el próximo día 15, sobre el futuro de este cultivo y de futuros apoyos comunitarios. En este momento, toda esa presión mediática, la presión de las ONG y toda la presión de configuración de apoyos en el seno de la organización mundial de comercio, determina que el sistema comunitario tenga presiones externas que condicionen la libertad de su configuración. El sector entiende que en este momento sólo cabe la ayuda vinculada a la producción. Yo no le quiero ocultar a S.S. las dificultades de mantenimiento de una ayuda vinculada a la producción en un contexto como el algodón y con la presión que tenemos de los países en vías de desarrollo. Sus señorías conocen perfectamente la realidad mundial y comunitaria y saben que este es un hecho. El sector defiende en este momento que sólo cabe la ayuda a la producción. El Gobierno, junto con el sector, ha acordado estudiar jurídicamente cuáles son, de acuerdo con el Protocolo de adhesión de Grecia y de España, los términos en que se puede defender una ayuda de esta naturaleza, pero también el Gobierno entiende que hay o puede haber sistemas alternativos que garanticen la continuidad del cultivo y sobre todo la actividad de las desmotadoras. La Comisión, en este momento, señoría, nos propone —y usted me ha dicho cuáles son los estudios de impacto— un sistema de desvinculación 60/40. Yo le daré siete cifras. Hoy día, la ayuda al agricultor son 2.143 euros hectárea, los ingresos de mercado, 948 y los ingresos totales, 3.091; los costes, 2.100 y el beneficio, 991. La Comisión propone una ayuda desacoplada del 60 por ciento, que son 1.286 euros, es decir, 300 euros más que el beneficio actual. Si a un agricultor se le dan desacoplados 1.286 euros y gana más de 300 euros que sembrando, el agricultor no siembra y las desmotadoras cierran. Por tanto, tenga S.S. la seguridad de que el modelo de la Comisión no le sirve al Gobierno, por lo que se va a oponer por todos los medios a su admisión. Sin embargo, estamos discutiendo con las organizaciones agrarias y desmotadoras...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, su tiempo ha terminado.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Gracias, señora presidenta, voy terminando.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, debe terminar.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Esta-

mos discutiendo si caben elementos distintos que nos permitan configurar sistemas de apoyo distintos, pero no le quepa la menor duda a S.S. de que defendéremos los tres sectores, el mantenimiento del cultivo y de la actividad industrial vinculada a los mismos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro. Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, la verdad es que su intervención me ha dejado tremendamente preocupado. Nosotros creíamos que usted trataba de esconderse detrás de la supuesta división del sector olivarero, pero después de su intervención estamos convencidos de que usted es parte activa de esa división. Usted no puede venir aquí hoy a acusar a Andalucía de ser la responsable de las penalizaciones que ha tenido el olivar español; no puede venir hoy aquí, no se lo admitimos, a poner a Andalucía frente al resto de las comunidades; no puede venir hoy aquí, en definitiva, a castigar al sector olivarero andaluz, como ha hecho en su intervención. Usted ha fomentado en su intervención la división, en lugar de asumir, como ministro de España, que su responsabilidad es precisamente buscar la unidad de ese sector. Usted ha situado hoy aquí a Andalucía como la culpable de las penalizaciones. Le pido que lea el «Diario de Sesiones», porque lo que usted ha dicho hoy aquí es realmente grave para Andalucía. Ha dicho textualmente que no puede haber transferencias masivas, y nosotros, frente a lo que usted ha dicho, le decimos que no puede haber ninguna transferencia, que es su obligación como ministro de España que no haya transferencias de ninguna comunidad. Andalucía no puede perder ni un solo euro; quizá la Andalucía que usted conoce y la que yo conozco sean diferentes, pero la que yo conozco no puede perder ni un solo euro. Usted dice que no va a haber abandono en el olivar. ¿Sabe cuántos millones de euros se van a perder? Se van a perder millones de euros en cada municipio de Andalucía, y no sólo va a haber abandono del olivar, sino también de pequeños comercios y de pequeñas industrias auxiliares y va a haber abandono del mundo rural. Andalucía no puede perder ni un solo euro, señor ministro. No estamos hablando de una comunidad a la que le sobre el dinero; estamos hablando de una comunidad a la que le falta mucho dinero, y por lo tanto usted no puede venir aquí a decir que no tiene que haber transferencias masivas. ¡Sólo faltaría que usted se quisiera llevar una de las pocas riquezas que tiene Andalucía y venga aquí a decir que Andalucía es la culpable de que otras comunidades hayan sufrido penalizaciones! Realmente, señor ministro, creo que usted no ha medido hoy el alcance de sus palabras.

Señor ministro, usted tiene la obligación, repito, de que Andalucía no pierda ni un solo euro, y así se lo

vamos a demandar. Claro que nos preocupamos del olivar tradicional, como se preocupan las cooperativas en el documento que usted tiene sobre su mesa y plantean alternativas muy concretas que son las que usted tendría que estar defendiendo en estos momentos, y es que el olivar tradicional tenga una ayuda, una aportación del segundo pilar a través del desarrollo rural. Esa es la salida que hay, la alternativa que hay y es la alternativa que tiene usted que defender, la que plantean las cooperativas y las organizaciones agrarias. Tampoco ha dicho usted hasta dónde está dispuesto a llegar, que es lo que le preguntamos. Usted no puede decir simplemente que no está de acuerdo, tiene que decir hasta dónde está dispuesto a llegar. Ya sabemos que en la defensa de Andalucía hasta muy poco, incluso hasta enfrentarla con otras comunidades, pero nosotros creemos que es posible alcanzar la unidad siempre que el ministerio hubiese dicho desde el primer momento a Fischler que no, como se le dijo en 1996, y que hubiese dicho a las comunidades que iba a pelear por que no se perdiese ni un solo euro para ninguna de ellas. Así se habría alcanzado la unidad, así se puede alcanzar la unidad. Si lo que usted hace es decir que Andalucía ha sido la culpable y que vamos a intentar reducir a Andalucía para que otros se beneficien, evidentemente así no sólo no se alcanzará la unidad sino que, por el contrario, se fomentará todavía más la desunión.

Nosotros creemos sinceramente que todavía estamos a tiempo de dar la batalla, que todavía quedan meses para dar la batalla; la vamos a dar, señor ministro, en este Parlamento, en los ayuntamientos, en el Parlamento andaluz y también en la calle, que fue donde se ganó la batalla de 1998. En la calle, presionando para que la Unión Europea sepa que Andalucía, que España, no está dispuesta a perder uno de sus elementos de riqueza agrícola. Desde esa perspectiva es desde la que le exigimos que asuma su responsabilidad. Usted no lo ha hecho aquí hoy, y no sólo no lo ha hecho sino que ha ido a profundizar la división. Le vuelvo a preguntar para su siguiente intervención: ¿Está usted dispuesto a asumir la responsabilidad de que ninguna comunidad española pierda ni un solo euro en esta reforma, de que ni un solo municipio de Andalucía, de Extremadura, de España, pierda ni un solo euro con esta reforma? ¿Hasta dónde está dispuesto a llegar, señor ministro? Si lo que busca es la división, nos va a encontrar enfrente defendiendo el olivar tradicional y también el olivar productivo, todo el olivar, porque todo tiene defensa, pero con su intervención de hoy, señor ministro, sinceramente, usted no se ha colocado a la cabeza del olivar sino a la cabeza de la división del olivar, y eso es muy grave, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Centella. Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor Centella, yo comprendo que para Izquierda Unida, que mantiene todo tipo de discursos en el territorio nacional, se puedan mantener todas las posiciones. Su partido en el País Vasco mantiene una posición, en Madrid otra, en Andalucía otra. El Partido Popular sólo tiene una posición, siempre la misma. Usted ha hecho un discurso puramente andaluz, pero Izquierda Unida no puede mantener ese discurso en Extremadura ni en Castilla-La Mancha, es imposible. Es imposible porque en Castilla-La Mancha quieren un pago por hectárea en toda España, no piden lo que usted dice. En Extremadura quieren un pago por hectárea, en Valencia, un pago por hectárea, en Cataluña, un pago por hectárea. No es que yo divida España, es que en España hay 16 comunidades y Andalucía. Es un hecho. Yo estoy garantizando que haya un equilibrio en la posición final. Usted ha hecho un discurso andalucista, pero no ha hecho un discurso de un partido nacional. Es muy fácil para ustedes porque no tienen ninguna responsabilidad. La mía es hablar desde la responsabilidad. Desde la responsabilidad le quiero decir que nosotros estamos buscando un sistema por el que haya un reparto más justo, que a usted le da igual porque no defiende al olivar de baja producción. Usted está defendiendo a los olivares más rentables de España, muy bien, a una provincia determinada, pero yo tengo que defender a todo el olivar, al que tiene 50 kilos por hectárea y al que tiene 1.000 kilos por hectárea. Usted puede hacerlo desde la responsabilidad, yo desde la responsabilidad de Estado, y entonces hay que decir las cosas midiendo lo que se dice y sabiendo lo que se dice. Y sabiendo lo que se dice, yo, que tengo muy fácil el tema en conferencia sectorial, me alinee con 16 consejeros, salgo a hombros y apoyo el pago por hectárea. Pero no lo voy a hacer, aunque para mí es facilísimo. Estoy defendiendo que haya un reparto más justo en el que el pago desacoplado sea muy superior y el pago por hectárea más reducido, pero dando respuesta a lo que usted no le preocupa, al olivar de baja producción, a esos hombres y mujeres que tienen la desgracia de tener un olivar en pendiente, en secano rabioso, que no produce. A usted le da igual, está defendiendo el olivar de 1.000 kilos por hectárea, usted sabrá por qué, porque Izquierda Unida cada día defiende una cosa en España. Yo no voy a hacer eso. Yo no tengo absolutamente nada de nada; tengo la responsabilidad de defender a todos los olivereros españoles, a más de 500.000 productores que tienen enormes dificultades. Y usted se ríe cuando dice que Andalucía no es responsable de nada. Cuando hay producciones de 1.400.000 toneladas y penalizaciones del 40 por ciento, busque usted dónde está el exceso de producción, que no está desde luego en el pequeño olivar de Valencia, sino en el olivar de riego intensivo, que está localizado perfecta-

mente en alguna comunidad autónoma. ¿Que a usted eso le da igual? A mí, no. Yo tengo que defender que todos los olivereros tengan capacidad de resistir en el mercado y todos los productores de tabaco y todos los de algodón. Por eso le he dicho al comisario Fischler que no me vale su reforma, que la tengo que modificar. El que habla con la Comisión soy yo y el que se opone soy yo. La pancarta es muy fácil, pero no sirve para nada, sirve para darse un paseo por Madrid. Lo complicado es negociar, buscar alianzas y conseguir resultados. La pancarta está al alcance de cualquiera; modificar una propuesta de la Comisión exige más inteligencia, más trabajo y más dedicación. **(Un señor diputado: Sí señor.)** Usted siga con la pancarta, yo sigo con la negociación. **(El señor Alcaraz Masats pronuncia palabras que no se perciben.)** ¿Negociando para qué? Para que los olivereros españoles, primero, mantengan todo su nivel de apoyo financiero, más de 1.100 millones de euros todos los años, segundo, ganen la batalla de la competencia en los mercados y, tercero, haya en España un equilibrio entre el olivar de baja producción y el olivar tradicional. ¿Que usted sólo defiende al olivar más productivo? Ya lo sé. Yo defiende a toda España **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**, que es mi obligación como ministro, aunque a Izquierda Unida le dé igual porque ustedes juegan al discurso oportunista según donde conviene. España no se puede permitir esos lujos. **(Rumores.)**

En el tema del tabaco tengo que defender a Extremadura porque tiene un fuerte peso en la producción de tabaco. En el tema del algodón, a Murcia y Andalucía... **(Continúan los rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, un momento, le estoy descontando el tiempo. No es posible que sea atendida la intervención del señor ministro dados los cruces cambiados de palabra que SS.SS. están realizando. Ruego que atendamos a la intervención.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Gracias, señora presidenta.

Señorías, las OCM mediterráneas son muy complejas, por lo que hay que desterrar la demagogia y centrarse en defender a los agricultores. Es muy fácil hacer política con estas cosas, pero aquí no estamos para hacer política sino para que los hombres y mujeres que viven del campo tengan una OCM que les ampare, tengan recursos de apoyo comunitario suficientes y luego posibilidades de producir para al mercado de forma que las industrias almazareras que se han creado, las desmotadoras y las primeras plantas transformadoras de tabaco sigan produciendo en el medio rural. Eso sí que es responsabilidad y falta de

oportunismo. Algunos se pueden apuntar a los movimientos que quieran, pero el Gobierno va a tener la tranquilidad y la calma para mejorar el sector, con energía, no le quepa la menor duda, señor Centella, porque hasta ahora he demostrado que he defendido al sector con energía: conseguí la prórroga del tabaco, el incremento del fondo de operaciones, las ayudas para los frutos secos; mejoras sustanciales. Tengo un historial intachable en la defensa del sector agrario español y espero seguir defendiéndolo con inteligencia, con energía y espero que con el apoyo de su grupo para toda España, no sólo para una comunidad autónoma. Tenemos 17 comunidades, que tienen derecho a la igualdad. **(Aplausos.—El señor Cuesta Martínez: ¿Dónde están Rajoy y Trillo?—El señor Gil Lázaro: ¡Dios mío! Voy a buscarlos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EVOLUCIÓN Y LAS PERSPECTIVAS DE LA POSGUERRA Y LA OCUPACIÓN DE IRAK. (Número de expediente 172/000332.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la evolución y las perspectivas de la posguerra y la ocupación de Irak.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: En primer lugar quisiera, señor ministro, manifestarle en nombre del Grupo Socialista el sentimiento no sé si de alegría pero sí al menos de satisfacción por la captura de quienes atacaron y dieron muerte a nuestros compatriotas. Parte de su información la avanzó esta mañana en la Comisión respectiva del Congreso, y esperamos que en su intervención de ahora también dé precisiones respecto a la situación en que se encuentra este grupo de criminales.

Mi interpelación tiene como objeto plantearle un debate eminentemente político porque probablemente es la última vez que vamos a discutir de esta cuestión en esta legislatura, y es, señor ministro, qué va a hacer el Gobierno a partir del próximo día 15 de diciembre, día que la Resolución 1511 establece que es la fecha tope para que el Consejo provisional presente al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el calendario para la elaboración de la Constitución y la convocatoria de elecciones libres y democráticas en Irak, que de esta manera elegirá un gobierno para así volver a obtener el control sobre las decisiones internas iraquíes.

Como es sabido, señor ministro, estas eran las previsiones de la resolución 1511, pero el Gobierno norteamericano ha cambiado las prioridades y unilateralmente ha marcado el mes de junio para iniciar el traspaso de poderes y la salida de las tropas. Esta cuestión nos preocupa porque hasta ahora no hemos oído ninguna explicación ni referencia mínimamente clara por parte del Gobierno, de la ministra de Asuntos Exteriores o del ministro de Defensa, y hace pocos días nos sorprendió el presidente del Gobierno, pero en un sentido negativo. ¿Por qué? Porque el gran cambio de posición, que ya se ha producido, es que, a diferencia de lo que ustedes proclamaban junto al Gobierno norteamericano, el requisito de una Constitución previa para realizar las elecciones aparentemente ha sido desechado, y digo aparentemente por lo que nos dijo el presidente del Gobierno en su comparecencia la semana pasada. Ya sabemos, por sus declaraciones a la prensa, que ya se ha puesto en marcha la rotación de nuestras tropas y ya sabemos, por la exposición del señor Aznar, que el Gobierno irá al Consejo de Seguridad, a partir del 15 de diciembre asumiendo íntegramente la agenda y el calendario presentados por el embajador, representante especial del presidente de los Estados Unidos, señor Bremer. La gran noticia que nos dio el otro día el presidente Aznar es que ustedes, aparentemente, el 15 de diciembre —si no, me corrige—, asumen íntegramente la agenda y el calendario norteamericanos. No es que nos sorprenda, simplemente lo queremos constatar para que así conste en el «Diario de Sesiones», ya que —insisto— probablemente sea la última vez que discutamos de estos temas al menos en esta legislatura. ¿Por qué queremos hacer constar este tipo de advertencias de naturaleza política al Grupo Parlamentario Popular y, particularmente, al Gobierno? Porque estamos preocupados, ya que creemos, al menos después de la oferta que hiciera nuestro secretario general, que hay mucho de empecinamiento y mucho de arrogancia. Según nuestra interpretación, señor ministro, ustedes están intentando escapar a las responsabilidades por haber copatrocinado una guerra y, sobre todo, un diseño estratégico respecto al nuevo orden internacional que se ha revelado como un gran fracaso.

Señor ministro, entro en un tema muy delicado. En todas las guerras hay muertos de un bando y de otro, en todas las guerras hay víctimas, pero no podemos olvidar que las víctimas de la posguerra en Irak son la consecuencia de una decisión política tomada por varios gobiernos, entre ellos el español, de integrarnos en un episodio de guerra que quebrantaba la legalidad internacional, que rompía el consenso de nuestra política exterior, que nunca fue apoyado por la inmensa mayoría de la opinión pública y que, además, como ustedes saben, contó con el rechazo de toda la oposición en el Parlamento. Esto no lo podemos olvidar. Se puede explicar el dolor, pero hay que explicar

también el origen de por qué se está produciendo ese dolor. Señor ministro, y me dirijo particularmente a usted como ministro de Defensa, nos preocupa mucho que el futuro de la situación en Irak empiece a depender de las necesidades y de los avatares del año electoral norteamericano. El impacto de la posguerra en la opinión pública norteamericana y en las encuestas, en un sentido positivo o negativo a la candidatura del presidente Bush, van a determinar en gran medida la agenda y el calendario de salida del conflicto. Por eso, el cambio fundamental que ha interpretado el embajador Bremer y que, con gran sorpresa, ha repetido aquí casi literalmente el otro día el presidente del Gobierno.

Queremos señalarle señor ministro —y a ustedes miembros del Partido Popular—, con todo el respeto y la delicadeza, que para nosotros resulta muy difícil —que así conste en el «Diario de Sesiones» por si no podemos discutir más estos temas— que la determinación de quién se queda en Irak y cuánto tiempo se puedan quedar las tropas empieza a depender del desarrollo de la agenda electoral del Partido Republicano y no de las necesidades objetivas de la solución del conflicto. Pensamos que la propuesta realizada por el presidente Aznar —si no, corríjame—, que coincide con el calendario que propondrá Bremer, de empezar la operación salida en junio de 2004, se justifique porque el Gobierno norteamericano esté fabricando una estrategia de salida pensando en el calendario electoral que culminará en el mes de noviembre de 2004. Probablemente para las elecciones norteamericanas no será soportable llegar al mes de noviembre con más muertos, más víctimas, más dolor y con una situación en la que el proceso de paz palestino-israelí se encuentre en plena descomposición. En este sentido, sería deseable dejar claros los siguientes extremos, y así lo hago para que conste en el «Diario de Sesiones» del Congreso.

Señor ministro, si esta hipótesis se confirmara en los días, semanas y meses que vienen, queremos decirle que la seguridad de nuestras tropas en Irak no puede depender de los avatares de las elecciones en los Estados Unidos y del impacto de los episodios dramáticos en los índices de popularidad del candidato Bush. Hay víctimas porque una guerra que ha terminado oficialmente en mayo ha sido un fracaso, hay víctimas porque quienes organizaron la guerra han cometido graves errores, y los errores cometidos y las imprevisiones contrastadas tienen nombre y apellidos: los que estuvieron en Las Azores. En estas condiciones, pensamos, es ciertamente irresponsable ligar los intereses nacionales de España a la victoria de Bush, como hizo abierta y públicamente el presidente del Gobierno, señor Aznar. Los estrategas del Partido Republicano pueden determinar —no sería la primera vez en la historia— qué hacer o no hacer en función del desarrollo de la campaña electoral de los Estados

Unidos y no de los intereses nacionales de nuestro país; no será la primera vez que pasa, señor ministro, se lo advertimos. Si esto fuera así, es injusto que la seguridad y las condiciones de permanencia de nuestras tropas en Irak dependan de una política equivocada, de una guerra fracasada y de una apuesta partidaria del presidente del Gobierno por la reelección del candidato del Partido Republicano. Ustedes pueden expresar sus simpatías políticas, nosotros también, otros partidos también, pero esas simpatías políticas, reconozcámoslo todos, no tienen por qué corresponderse forzosamente con los intereses nacionales de España.

Así, pues, señor ministro, si usted piensa que nuestra interpretación de lo que dijo el otro día aquí el presidente del Gobierno es errónea, es equivocada, si ustedes van a cambiar de posición de aquí al 15 de diciembre en el Consejo de Seguridad, usted me corrija y nosotros nos sentiremos muy satisfechos. Al contrario, si, comenzada la rotación de nuestras tropas en Irak, empezaran a producirse los primeros síntomas de que nuestras tropas, su seguridad, sus vidas y los intereses nacionales de nuestro país empiezan a depender de los avatares de los *polls* en las elecciones norteamericanas —acuérdesse de lo que pasó en Somalia y de lo que pasó en el Líbano—, no vamos a discutir más de estas cuestiones en este Congreso, pero queremos que quede constancia en el «Diario de Sesiones». Así, en la próxima legislatura, si tenemos la oportunidad de vernos, al menos ustedes no dirán que esto ha pasado por casualidad o, como están diciendo últimamente los norteamericanos, más listos, que están haciendo correcciones de recorrido; aquí, un poco más brutales, se dice que se han cometido errores o imprevisiones. No se puede utilizar el impersonal pues, si se han cometido errores, se reconocen: yo he cometido este error. Si el error es vincular nuestros intereses nacionales a una solución política norteamericana interna, se puede respetar, se puede comprender, pero nosotros nunca lo entenderíamos, señor ministro. Nunca entenderíamos que la seguridad de nuestras tropas y la situación de nuestras gentes allá empezaran a depender de una situación que desafortunadamente ni ustedes ni nosotros podemos ya controlar; nos podemos convertir simplemente en un instrumento de una estrategia de salida. Como usted es un castizo y le gustan los casticismos, si eso ocurriera sería dramático, pero por favor, señor Trillo, el último no. Acuérdesse del Líbano y acuérdesse de Somalia. Algunos ingenuos lo pagaron muy duramente y allí hubo víctimas muy dolorosas. Que no nos pase.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Marín.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Señora presidenta, señorías, señor Marín, quiero empezar mostrando, en nombre del Gobierno, el agradecimiento por las palabras de satisfacción por la operación que se ha producido hoy que S.S. ha pronunciado en nombre de su grupo parlamentario. También quiero agradecer el apoyo que su grupo ha dado en estos dramáticos momentos pasados al Gobierno y a las instituciones por él representadas, especialmente al Centro Nacional de Inteligencia, tras perder los siete agentes el sábado de la pasada semana.

Señora presidenta, continuando en la línea de dación de cuenta parlamentaria, permitirá que sea esta la ocasión en que pueda ampliar la información que, de manera inmediata a su obtención, ha comenzado anunciando esta tarde el presidente del Gobierno. Al mediodía de hoy, señorías, tras hablar personalmente con el general jefe norteamericano del CJTF-7, Ricardo Sánchez, en Bagdag, me ha confirmado que, a primeras horas de la mañana de hoy, cuatro compañías del tercer batallón del 505 regimiento de la 82 División Aerotransportada de los Estados Unidos, junto a fuerzas de la policía iraquí, han llevado a cabo una serie de operaciones en la ciudad de Latifiya, al sur de Bagdag, para proceder a la detención de elementos terroristas vinculados al atentado que costó la vida a siete agentes españoles del CNI. Tras una puesta en común de información de los servicios británicos, norteamericanos y de los propios servicios de inteligencia españoles, así como de la policía iraquí, y una coordinación eficaz de los análisis de inteligencia, se llegó a la localización de un peligroso grupo organizado y armado, identificado en torno al nombre de Abu Abdullah. Se me ha subrayado por el general Sánchez que las fuerzas de la coalición han contado con importante información y colaboración ciudadana, en una clara indicación de que los terroristas han cruzado una línea que no está dispuesta a tolerar la mayoría pacífica de la población de Irak. La operación se hizo sin necesidad de disparos ni bajas, en una demostración de lo que el propio comandante en jefe del CJTF-7 considera un ejemplo de las operaciones conjuntas de las fuerzas de la coalición y las fuerzas de seguridad iraquíes, capturándose un total de 41 personas, entre las que se hallarían los presuntos responsables directos, ejecutores y organizadores del reciente atentado terrorista contra los agentes españoles.

He de confirmar ante el Pleno la información que con carácter previo había puesto en conocimiento de los diputados que les representan en el seno de la Comisión para el control de los fondos reservados y de las informaciones del CNI. Durante el fin de semana, se produjo la detención en Bagdag por la policía iraquí de cinco personas presuntamente responsables del asesinato del agente español del CNI, José Anto-

nio Bernal. En nombre del Gobierno, señorías, he de mostrar públicamente nuestra satisfacción y nuestro reconocimiento y gratitud a todos cuantos han participado en estas operaciones, en un trabajo conjunto y multinacional en beneficio de la seguridad y de la paz en Irak. Tengo por seguro que ello ha de servir también de estímulo a las Fuerzas Armadas y a todo el personal español que allí trabaja y, de forma especial, a los agentes del Centro Nacional de Inteligencia que se encuentran en Irak. **(Aplausos.)**

Señorías, señor Marín, S.S. conoce con detalle cuál ha sido el transcurso de las operaciones de reconstrucción y, al tiempo, de aseguramiento de la paz en Irak desde que finalizaron las operaciones militares que derrocaron al régimen de Sadam Husein. Su señoría no necesita que le instruya sobre los contenidos de la Resolución 1483 que legitimó la participación en la reconstrucción de Irak —que recuerdo fue aprobada por unanimidad— y de la que pude dar cuenta a la Comisión del Congreso ante S.S., en nombre de su grupo, el pasado día 17 de julio y también de la participación de las Fuerzas Armadas en esa coalición ad hoc en la zona llamada centro-sur, sumándose a los 35 países que totalizan 140.000 efectivos militares, de los que 117.000 pertenecen a los Estados Unidos. A su vez la Resolución 1500, de 14 de agosto, acogió con beneplácito el establecimiento del Consejo de Gobierno de Irak, el 13 de julio, y estableció la misión de Naciones Unidas en Irak, dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 1483 y que luego fuere tan dramáticamente atacada. La resolución 1511, también aprobada por unanimidad, reiteró el llamamiento a la comunidad internacional para que ayuden a mantener la estabilidad y para que colaboren en la reconstrucción de Irak. Esta resolución se aprobó la semana anterior a la celebración de la Conferencia de Donantes a la que luego, si dispongo de tiempo, también querría aludir. El pasado mes de noviembre se creó el grupo de contactos para Irak de las Naciones Unidas que asesora a su secretario general y que tiene como objeto principal hacer un seguimiento de la situación en Irak y aportar una perspectiva regional y que está formado por los cinco miembros permanentes, más otros cinco países miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, entre ellos España, y los países vecinos de Irak más Egipto.

Señorías, no creo que se pueda sostener con el rigor que suele caracterizar al señor Marín que quienes estamos actuando en Irak lo estemos haciendo al socaire de los Estados Unidos y menos, perdóneme señoría, se puede pretender que vayamos a estar al dictado de la campaña electoral de uno de los dos partidos contendientes en las elecciones del próximo otoño en los Estados Unidos. Sabe S.S. que eso no es verdad, sabe S.S. que la Resolución 1511, de 16 de octubre, que se aprobó por unanimidad, pedía a la autoridad —la autoridad que, como aclaré a S.S.,

estaba constituida por las fuerzas anteriores de ocupación británicas y norteamericanas, no españolas— que devolvieran las responsabilidades y las atribuciones de gobierno al pueblo de Irak tan pronto como fuera posible e invitó al Consejo de Gobierno a que presentara un calendario y un programa para la redacción de una nueva constitución, tan pronto como fuera posible a juicio del presidente del Consejo de Gobierno iraquí.

El calendario es el que conoce S.S. —que voy a recordar— y que el propio presidente del Consejo de Gobierno iraquí comunicó al presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el pasado 26 de noviembre, que contiene el acuerdo entre dicho Consejo y la autoridad provisional de la coalición, con el calendario al que ha aludido S.S. El 24 de febrero del próximo año deberá estar aprobada la ley fundamental en la que se recogen como elementos básicos los derechos fundamentales del pueblo iraquí la estructura federal con poderes centrales y locales, una justicia independiente, el control civil del ejército y la policía. Además, contendrá el calendario para la transferencia de la soberanía, la elección de una asamblea constituyente, la redacción y ratificación de la constitución y la celebración de elecciones libres y democráticas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** El 30 de abril de 2004, el Gobierno provisional deberá haber alcanzado un acuerdo con la autoridad provisional de la coalición para la transferencia y responsabilidades en materia de seguridad, en el que se fijará el status de las fuerzas de la coalición que permanezcan en Irak a partir de esa fecha. El 31 de mayo de 2004 deberá ser elegida la asamblea nacional provisional, mediante un proceso participativo, abierto y democrático. Esta asamblea deberá nombrar el Gobierno provisional; el 30 de junio de 2004 se producirá la transferencia de soberanía a la asamblea y al Gobierno provisional iraquí. En ese momento se disolverá la autoridad provisional de la coalición y el actual Consejo de Gobierno. El 15 de marzo del 2005, una vez elaborado el censo que saben S.S.S.S. que requiere tiempo y garantías, se celebrarán las elecciones democráticas para la convención constitucional y, seguidamente, la convención elaborará el texto constitucional que será sometido a referéndum para su aprobación antes del 31 de diciembre de 2005, fecha en que también está previsto se celebren elecciones generales de las que nacerá el primer Gobierno plenamente democrático de Irak.

Señor Marín, no puedo dejar de referirme a que todo eso tiene detrás un aval, el aval que ha supuesto la Conferencia de Donantes en Madrid los días 23 y 24 de octubre pasados, que es en sí misma una magnífica aportación de España a la reconstrucción de Irak, pero en las que participaron más de 70 países en una clara respuesta de su compromiso con el futuro de Irak superando diferencias y trabajando todos para

la reconstrucción material, política y social del pueblo iraquí. Además de esa participación, el objetivo se ha considerado más que bueno por los participantes, dados los que se habían trazado inicialmente, al haberse conseguido aportaciones económicas de diversa naturaleza que alcanzan la cifra más que considerable de 33.000 millones de dólares, aproximadamente el doble del producto interior bruto de Irak.

¿Qué se ha hecho, señorías, qué se está haciendo en Irak en estos meses y qué se va a seguir haciendo? Muchas veces no se refiere que los servicios básicos para la población han mejorado sensiblemente, señorías, tanto el suministro de servicios básicos —electricidad, agua sanidad—, como otros muchos. Desde la finalización de las operaciones militares, por darle un dato, la producción de energía eléctrica ha pasado de 300 a más de 4.500 megavatios. Los niveles actuales de producción, señorías, son superiores ya a los anteriores al conflicto, y se han firmado contratos con Siria y Turquía para importar energía eléctrica. Por hablar del sistema público de salud, se han multiplicado por 26 las inversiones respecto a la era Sadam. Los ciudadanos ya están viendo los resultados de esta política, 240 hospitales y más de 200 clínicas están abiertos y en funcionamiento, los salarios del personal médico son al menos ocho veces superiores, la distribución de los medicamentos ha pasado de 700 toneladas durante el mes de abril hasta las 12.000 toneladas actuales, y se han administrado 22 millones de dosis de vacunas a la población infantil.

Al comienzo de la guerra, señor Marín, tres cuartas partes de los 27.000 kilómetros de canales de irrigación estaban obstruidos y apenas se disponía de agua para la agricultura. Después de un programa de limpieza, hoy funcionan a buen rendimiento 14.000 kilómetros de canales, que suministran a cientos de granjas y que han permitido crear en ese sector más de 10.000 puestos de trabajo. También se ha mejorado el suministro de agua potable a la población y, desde el 1 de octubre, el número de escuelas infantiles que se han rehabilitado por la coalición asciende a 1.500, lo que ha permitido iniciar el curso escolar con la práctica totalidad de las escuelas de primaria y secundaria abiertas, y las 22 universidades y 46 colegios e institutos técnicos están comenzando su curso con normalidad.

A eso le pueden añadir, señorías, que se ha mejorado, hasta triplicarse, el salario de los funcionarios, que el comercio es ya muy activo, que se ha cambiado con normalidad la nueva moneda y que se ha conseguido pasar de un millón de barriles de producción de petróleo a 2,1 en la actualidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Sí, señora presidenta, voy concluyendo.

Todos estos datos y muchos más dan idea del buen trabajo que se está haciendo, señorías, también por España, de manera sustancial, quiero aprovechar esta oportunidad para dejarlo sentado, a través del comisionado del Gobierno para los asuntos de Irak y de todo el personal civil y militar que está colaborando con él y con el Gobierno.

No puedo dejar, señora presidenta, señor Marín, de contestar a algunas de sus interrogantes finales. Permítame un minuto, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro, muy rápidamente, un minuto o treinta segundos. Tendrá la oportunidad de la réplica.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): No faltaba más.

Señor Marín, puede haber habido errores en algún plan operativo, errores de decisión política, no, señor Marín. El Gobierno no revisa las decisiones que ha tomado en relación a Irak —los hechos y los datos que he suministrado hablan por sí mismos— y tampoco revisa la decisión de mantener el contingente militar español de la brigada multinacional Plus Ultra mientras sea necesario para garantizar la seguridad de Irak. No estamos bailando al son que toca nadie, señor Marín, estamos trabajando en el ámbito de la reconstrucción y en el ámbito de la seguridad con unos aliados leales, como especialmente cabe decir en el día de hoy, los mismos que nos han propuesto —y es una idea que el Gobierno español pondera muy positivamente— que sea la propia Organización Atlántica, la OTAN, la que se encargue integralmente de nuestra zona en la opción de mando que tiene España. Eso es, señor Marín, mucho más importante y serio que estar al dictado de los Estados Unidos.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ:** Rápidamente, señora presidenta.

Señor Trillo, me confirma usted que la agenda y el calendario del Gobierno español son los del Gobierno norteamericano. No nos sorprende, me lo ha confirmado. Dos, le aseguro que hubo alguien que está mucho más próximo a usted que a mí que sí dijo que apostaba por la reelección del presidente Bush porque esto era bueno para la seguridad mundial. De eso se tiene usted que acordar, no lo niegue en la tribuna. En aquel momento histórico, 40 millones de hispanos estaban colgados de una determinada mirada. No me diga que no se acuerda usted. Sigo.

Lo de la OTAN que usted acaba de señalar me permite decir todavía mucho más claro que es lo que nos

preocupa, señor ministro de la Defensa. En este momento, y porque hay elecciones en Estados Unidos, hay una batalla abierta entre dos sectores muy importantes de la Administración norteamericana. En primer lugar, el sector que podríamos llamar inteligente, que está intentando que este asunto vuelva a la ONU y está intentando reactivar la OTAN. No son ustedes quienes están intentando reactivar la OTAN, la OTAN está intentando ser reactivada por el sector inteligente de los políticos inteligentes y pragmáticos del Partido Republicano que saben la que se les puede venir encima: si esa decisión sale adelante, ustedes se apuntarán a esa decisión. Sin embargo —que es lo que más nos preocupa—, hay otro sector de la Administración norteamericana, que yo calificaría de menos inteligente, que no quiere ver aparecer a la ONU por ninguna parte.

Le voy a plantear muy directamente tres aspectos que nos preocupan. Nos preocupa que a la ONU no se quiere volver porque este sector, los duros del Pentágono, entienden que crearía un precedente para el futuro que dañaría el diseño de la guerra anticipatoria, y por eso no quieren. ¿Dónde están ustedes, señor Trillo?

Segundo. Hay un aspecto muy crucial. Si, a pesar de la Conferencia de Donantes de Madrid, el administrador señor Bremer es el que continúa determinando los contratos, no del fondo fiduciario sino del norteamericano, piense usted que se podrán conceder determinados contratos. Si hay un mandato de Naciones Unidas, señor Trillo, está claro que Naciones Unidas tendrá que aplicar los estándares internacionales y los *tender* —pido perdón por el anglicanismo— de lo que se llama los *public procurement* de la Organización Mundial del Comercio. Usted sabe mejor que yo que muchos de los contratos ya atribuidos tendrían que ser revisados, y alguno de ellos anulado, simplemente porque son ilegales. ¿Qué harán ustedes el día 15 de diciembre, pedirán la anulación de esos contratos, algunos escandalosos y muy vinculados con ciertas campañas electorales?

Por último, lo que más me preocupa, señor Trillo. Hay algo que no puede ser objeto de mandato de Naciones Unidas a partir del día 15 y es lo que se llama por el actual Pentágono responder al arco de inestabilidad, lo que se llamaba también, en otra palabra, responder a las exigencias del *cross road* euroasiático. Esto es lo que se decía en la Administración Clinton para equilibrar las cosas.

Hay un tema crucial para los Estados Unidos que usted no controla y yo tampoco. Los Estados Unidos quieren que el Gobierno salido del calendario y la agenda de Bremer y de Aznar se comprometa a firmar lo que los Estados Unidos llaman un SOFA, el *status of forces agreement*. ¿Está usted de acuerdo con esto? (Un señor diputado: *Yes.*) Ya he oído que *yes*. ¿Son ustedes conscientes de lo que significa? ¿Tal vez sacrificar a tropas españolas porque un país ocupante

quiera firmar un SOFA? ¿Dónde están los intereses nacionales de España? ¿Qué piensa usted de que este SOFA tenga que integrar el aeropuerto de Bagdad, la base de Tallil, en Nasiriya, un aeropuerto calificado con una letra del abecedario cerca de la frontera de Siria y, por último, el aeropuerto del Kurdistán? ¿Este SOFA responde a los intereses nacionales de España? ¿Por qué? Es un tema muy serio. Algunos de ustedes decían que quieren hacer un esfuerzo para volver a Naciones Unidas. Pues bien, lo que le acabo de decir es justamente lo que impide volver a Naciones Unidas. Acláremelo ahora. Ya sabemos que la agenda y el calendario es lo propuesto por Estados Unidos; pero, a partir del día 15, ¿qué van a instruir ustedes al embajador español allá? ¿Va a ser Naciones Unidas la que va a administrar los contratos o seguirá haciéndolo el señor Bremer?

Hay una condición no escrita en el calendario pero de la que todo el mundo habla; yo no tengo información secreta de nada, señor ministro, esto se puede leer en Internet. Dígame en qué parte de los intereses nacionales de España está la consecución de objetivos estratégicos y militares de una gran potencia, que yo no los entiendo, porque va a ser la fuente todavía de una mayor inestabilidad en toda la región del Oriente Medio, pero, ¿dónde sitúa usted nuestra aportación en este diseño estratégico donde, no se empeñe por favor, jugamos un papel puramente instrumental?

En fin, espero su respuesta con atención porque, insisto, hemos querido dejar constancia de esto en el «Diario de Sesiones» porque tal vez tengamos que discutirlo en los próximos meses, no sé si en un debate público, político y ciertamente si aparecemos los dos aquí en la próxima legislatura.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín.

Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Señora presidenta, señorías, señor Marín, lejos de mi pretensión, y estoy seguro que de la suya, tratar de controlar la estrategia de los Estados Unidos, no es ni mi misión ni la suya. Podemos analizarla juntos, como hemos hecho en otras ocasiones, pero no hiperbolicemos. No pretendo tanto ni creo que S.S. —está en el «Diario de Sesiones», señor Marín— me haga planteamientos como ese con carácter serio. Vuelvo a insistir, nuestro calendario es el propuesto por el Consejo de Gobierno iraquí al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, señor Marín, no es solamente ni exclusivamente un calendario norteamericano. Ese es el calendario. Si S.S. tiene algo que repararle lo puede expresar, pero el argumento de decir: es el calendario que le interesa a la campaña electoral del señor Bush en Estados Unidos, sincera-

mente, y lamento tener que decírselo a S.S., precisamente a S.S., no es un argumento serio. Segundo, en cuanto a reactivar y volver a Naciones Unidas... Señor Marín sé que es muy difícil mantener en el seno de su grupo una posición en la que sea identificable una línea, sobre todo después de la oferta de consenso que realizó su líder en el pasado debate general en el Pleno, por cierto el noveno Pleno que se celebra sobre esa materia. Pero yo creo que S.S. podía avanzar un poquito y no volver a ese tipo de lenguaje. España ha estado, está y estará en el seno de Naciones Unidas y S.S. pueden negarlo cuantas veces y donde quieran, pero no consiguen deshacer ni las 17 resoluciones tantas veces comentadas aquí, ni la 1483 ni la 1500 ni la 1511 a las que he hecho referencia en mi primera intervención. Son esas resoluciones del Consejo de Seguridad, aprobadas por unanimidad, las que legitiman y enmarcan la acción de la coalición internacional en Irak, señoría. No es la voluntad unilateral y omnímoda del Gobierno de Estados Unidos. Son esas resoluciones, señoría. También tengo que decirle que todas estas acciones están ya siendo atendidas por el grupo de contacto de Naciones Unidas. Ahora, si S.S. me está queriendo decir, haciendo un *sorpàsso*, que lo que ha de sustituir a la fuerza multinacional que como coalición *ad hoc* actúa en Irak bajo mandato de Naciones Unidas son los cascos azules de Naciones Unidas, sepa S.S. que el ministro de Defensa de este Gobierno no participa de esa idea y cree que sería un grave riesgo para la seguridad de Irak y para la futura pacificación de la zona. Entonces ya me dirá S.S. dónde está volver a Naciones Unidas. (**El señor Marín González: Buena pregunta.**) Si estamos de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad, si estamos actuando dentro de su marco, si seguimos el calendario propuesto por el Consejo de Gobierno iraquí al presidente del Consejo de Seguridad y si estamos siguiendo al grupo de contacto, ya me dirá S.S. qué otros instrumentos tiene Naciones Unidas.

En el tema de la Alianza Atlántica, esa distinción ya, si me permiten, tópica entre los analistas del unilateralismo y los del multilateralismo, los del monopolio y los del multipolarismo, que tanto leemos S.S. como yo en la prensa internacional dentro de las cabezas pensantes del Pentágono y del Congreso de Estados Unidos, nada tiene que ver con lo que yo he planteado ahí y con lo que hemos planteado en el seno de la Alianza Atlántica, aún no en el ámbito formal, porque he dicho y vuelvo a decir que es algo que estamos estudiando. Señoría, porque probablemente no habrá nueva ocasión, lo quiero dejar muy claro: el planteamiento de que sea la Alianza Atlántica quien se responsabilice de manera directa e integral de una zona o zonas en el futuro de Irak, es un planteamiento que hemos tenido oportunidad de conversar personalmente con el secretario general de la Alianza Atlántica en

su última visita a Madrid, mucho antes por tanto de que se planteara por los norteamericanos en los pasillos de la sede de la OTAN en Bruselas. A eso he de añadirle, señor Marín, que ha sido objeto de comentario formal del Gobierno de España con el Gobierno de Polonia, porque ambos somos los responsables de la dirección y del liderazgo de la división multinacional, que es algo que el ministro polaco, el Gobierno de Polonia, el ministro español y el Gobierno de España comparten como positivo y que vamos a seguir estudiando; que no es una novedad por cuanto lo estamos haciendo en Afganistán y que también en ese momento, como debe saber S.S., ya la OTAN participa en el sostenimiento de telecomunicaciones e información de la propia división multinacional hispano-polaca. Se trataría, señor Marín, de llevar a la OTAN, también punto de encuentro como en otras ocasiones, como en Kosovo, y lo sabe S.S., como el valedor de Naciones Unidas y de los dos lados del Atlántico.

Finalmente, sobre los intereses nacionales de España. Señor Marín, los intereses nacionales de España, de la España de nuestros días, de la de los 25 años, también están en el frontispicio de la Constitución española y son contribuir a garantizar la paz y la seguridad en el mundo, y desde luego en nuestra historia reciente —quiera Dios que sólo sea ya historia— en luchar donde sea menester y con todos los medios a nuestro alcance contra el terrorismo. Ese es el interés nacional de España por el que vamos a seguir trabajando.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000334.)**

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre las medidas de carácter general que piensa adoptar el Gobierno para luchar contra la pobreza y la exclusión social en España. Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Gracias, señora presidenta.

Subo a la tribuna para defender esta interpelación al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales sobre las políticas del Gobierno español de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

He de empezar diciendo, señor ministro, que en un momento determinado en España se hizo popular aquella expresión de que España iba bien, y en muchos sentidos es evidente que España iba bien. El crecimiento de la economía española desde 1995, el importantísimo proceso de creación de ocupación, la reducción del paro, el récord de afiliación a la Seguridad Social, la racionalización en el gasto público, la puesta en marcha de las políticas de déficit cero, el inicio de una ambiciosa política de liberalización en el sector estratégico de la economía española, configuraban aquel escenario de que España iba bien, y Convergència i Unió se siente también, en la medida de sus posibilidades, corresponsable de ese proceso de la España que iba bien. Pero el señor ministro también coincidirá conmigo, como los miembros de la Cámara que nos acompañan en este debate, que en España también hay pobres.

Como recordatorio, voy a leer lo que se dice en el último informe del Consejo Económico y Social sobre el plan de acción de inclusión social, en el que se recuerdan algunos datos contundentes, y se afirma que, con datos del panel de hogares de la Unión Europea de 1999, el 19 por ciento de la población española se situaba por debajo del umbral de pobreza relativa y, entre paréntesis, definido como el 60 por ciento de la media nacional de renta disponible equivalente. Esa cifra —continúa— era cuatro puntos mayor que la correspondiente al conjunto de la Unión Europea y la tercera más alta, sólo por debajo de las obtenidas en Grecia y Portugal. En ese ámbito, la severidad de la pobreza de esa población era cinco puntos mayor en España que en la Unión Europea. Por tanto, señor ministro, en España hay pobres, y en Barcelona, la capital de Cataluña, gobernada por tres partidos desde 1978, el 15,8 por ciento son personas pobres.

Esa es la realidad con la que abordamos esta interpelación, y lo hacemos también —mi grupo seguramente no lo tenía previsto— en el día que celebramos el 55 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, porque la cuestión de la existencia de pobres en España es fundamentalmente una cuestión de derechos humanos. No hay ninguna razón hoy, en el año 2003, por la que ante esta situación podamos mostrarnos indiferentes, indolentes, insensibles. Es más, estamos convencidos de que una política de lucha contra la pobreza no puede partir de la convicción de que estamos ante la fatalidad de determinadas personas que por desgracia se ven sometidas a determinados avatares de la vida, aunque eso también pasa, ni tampoco podemos entender que estamos simplemente ante un problema de irresponsabilidad de aquellas personas o aquellas familias que entran en la espiral de la pobreza y de la exclusión social, habiendo también casos donde eso puede encontrar justificación.

Nadie quiere ser pobre; no quiere ser pobre un parado de larga duración; no quieren ser pobres las familias donde ninguno de sus miembros está trabajando; no quiere ser pobre una madre que vive sola con hijos a cargo y que quizás haya tenido que huir de su hogar por la violencia que ejerce su esposo; no quiere ser pobre aquel hijo que vive en esa familia solo; no quiere ser pobre un enfermo mental que no encuentra mecanismo ni forma de incorporarse al mercado de trabajo; no quiere ser pobre aquel pensionista pobre que se ve desahuciado de su casa porque no puede pagar su alquiler; no quiere ser pobre aquella viuda sola que cobra una pensión de miseria; no quiere ser pobre aquel inmigrante que debe pagar una cifra astronómica por compartir una cama en un piso abarrotado de otras personas. La explicación de estos procesos de pobreza tiene que ver con el funcionamiento de nuestra sociedad, de nuestra economía, de nuestro modelo social, de una distribución desigual de las oportunidades de las personas y por el fallo de la política, que no es capaz de dar respuesta a estas situaciones. Por tanto, estamos ante un problema fundamentalmente político que va a necesitar respuestas de carácter político.

Esa afirmación clara y rotunda es la afirmación de la Unión Europea, es también la afirmación de la Iglesia católica —es bueno releer el texto que en 1997 aprobó Cáritas en esa línea— o es la reflexión de las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de la pobreza y de la lucha contra la exclusión social. Estamos ante una situación que no es aceptable ética ni políticamente, y esta interpelación pretende conocer en este final de legislatura cuál es la política del Gobierno en este ámbito, desde la convicción de que buena parte de los instrumentos relacionados con la lucha contra la pobreza y la exclusión social están en manos de las comunidades autónomas y las corporaciones locales —explícitamente el marco constitucional atribuye las competencias en materia de asistencia social a estas administraciones públicas—, pero también recordando que el artículo 40 es un mandato a todos los poderes públicos y que, por tanto, el Gobierno del Estado también tiene sus responsabilidades en estas cuestiones, especialmente en dos de los instrumentos fundamentales para articular una eficaz lucha contra la pobreza y la exclusión social, como son la protección social y las políticas de empleo. Con estos dos instrumentos, ante el reto de las personas mayores pobres, el reto de las familias monoparentales, el reto de las personas discapacitadas y empobrecidas, el reto de los enfermos mentales, el reto de los nuevos pobres vinculados a la inmigración, el reto de la pobreza infantil, desde el ámbito de la protección social dependiente del Estado y desde el ámbito de las políticas públicas de empleo definidas por el Estado, también hay responsabilidades para articular estas actuaciones, y además hacerlo en un contexto de profunda

transformación de nuestra sociedad. El proceso de envejecimiento, el cambio de funcionamiento en la vida de las familias, la transformación del mundo del trabajo y la nueva inmigración configuran el espacio en el que las políticas públicas deben incidir sobre la vieja y sobre la nueva pobreza, dando respuestas nuevas a preguntas que venimos arrastrando desde hace demasiado tiempo. Señor ministro, ¿qué políticas entiende el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Gobierno, que hay que poner en marcha en estos ámbitos?

En Convergència i Unió estamos convencidos de que es necesario hacer un esfuerzo enorme, que el Consejo Económico y Social viene reclamando desde hace mucho tiempo, para actualizar nuestra información sobre la situación de la pobreza en España. Hoy, la mayoría de los estudios que se llevan a cabo en este ámbito son estudios hechos por la sociedad civil: Cáritas a través de FOESSA, la Fundación Un Sol Món, de la Caixa de Catalunya, o el Consejo Económico y Social, analizando precisamente los borradores del plan de inclusión social. Y se trabaja con datos antiguos: los datos del panel de hogares, de la Unión Europea, son de 1999; son datos antiguos. Así, la primera preocupación que le manifiesta mi grupo es la siguiente: ¿cómo actualizamos la información sobre los niveles de pobreza en nuestra sociedad? En segundo lugar, ¿cómo enfocamos nuestro sistema de protección social, para garantizar que la pensión que recibe cualquier pensionista pueda asegurar ese mínimo de dignidad que le permita a una persona mayor pagar su alquiler, comer y vivir de manera autónoma, sin convertirse en una carga para sus familiares? Partiendo de que las personas de que hablamos, por edad o por sus condiciones físicas, psíquicas o sensoriales, es imposible que trabajen, la respuesta sólo puede estar en el ámbito de la protección social. ¿Qué políticas desarrollamos en este ámbito? En tercer lugar, ¿cómo combinamos de manera eficaz protección social con políticas activas de empleo? El Gobierno ha tenido algunas iniciativas en este terreno que mi grupo encuentra interesantes. ¿Cómo haremos, por ejemplo, para que un pensionista no contributivo por razones de invalidez pueda cobrar la pensión no contributiva y trabajar? Lo hemos conseguido en otros ámbitos, pero no en este. ¿Cómo facilitaremos de manera eficaz que las rentas mínimas de inserción constituyan un verdadero instrumento de integración en el empleo de personas en situación de exclusión social? En cuarto lugar, ¿cómo desarrollaremos políticas activas específicas orientadas a facilitar la integración social de aquellas personas que no encuentran empleo con los instrumentos ordinarios y habituales de las políticas activas de empleo? ¿Cómo es que no hemos sido capaces, en lo que llevamos de legislatura, de alcanzar una regulación a nivel del Estado de las empresas de inserción laboral? El Consejo Económico y Social,

y esta Cámara en diversas ocasiones, han venido reclamando que el Gobierno del Estado ponga esto en marcha. Finalmente, ¿por qué no somos capaces de activar de una vez para siempre una política global de atención a la dependencia?

Mi grupo tiene la sensación, al final de esta legislatura, de haber perdido cuatro años. Hemos perdido cuatro años sin articular una política global de atención a la dependencia. En abril de 2001, el acuerdo entre Comisiones Obreras y la CEOE marcó la puesta en marcha de un grupo de trabajo sobre esta materia, que no empezó a trabajar hasta prácticamente mediados de este año —mediados de 2003—. Hemos perdido un período interesantísimo y oportunísimo de crecimiento de la economía española para poner en marcha políticas de atención a la vida cotidiana de aquellas personas que no se pueden valer solas, lo que a muchas de ellas les condena a la situación de exclusión social.

Señor ministro, mi grupo parte de la convicción de que el crecimiento económico no puede hacer frente por sí solo a la situación de pobreza y exclusión social. Incluso la creación de ocupación no puede hacer frente por sí sola a esta situación. Necesitamos instrumentos y políticas específicas, que muchas veces no costarán mucho dinero. Necesitamos no conformarnos ni resignarnos. Necesitamos, como reclama la Unión Europea, junto a las políticas específicas, un liderazgo político profundo para hacer frente a la existencia de pobres en España. Sobre esta cuestión es sobre la que hoy nos gustaría debatir con el señor ministro.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Señora presidenta, señorías.

Señor Campuzano, la política del Gobierno por la que me interpela esta tarde a favor de la inclusión social se enmarca como S.S. debe saber en los compromisos adquiridos en el Consejo Europeo de Lisboa que se celebró el pasado mes de marzo del año 2000. En ese Consejo la Unión Europea lanza su estrategia encaminada a conseguir la economía más competitiva del mundo, capaz de poder conseguir un crecimiento económico sostenible, con más y mejores empleos y una mayor cohesión social. Esta estrategia ambiciosa de Lisboa quedó reforzada en el Consejo Europeo de Niza al aprobar una nueva agenda político-social para el periodo 2000-2005 en la que se establecieron las prioridades de actuación en el ámbito de la política social, y los Estados miembros asumimos el compro-

miso de elaborar un plan nacional de acción para luchar contra la pobreza y contra la exclusión social en el que deberían recogerse las actuaciones a desarrollar para lograr los objetivos que nos habíamos marcado. De acuerdo con dicho mandato España ha elaborado hasta la fecha dos planes de acción, y el segundo de ellos fue aprobado el pasado 23 de julio.

El segundo Plan nacional de acción para la inclusión social, que tiene un periodo de vigencia del año 2003 al año 2005, se enmarca en la política puesta en marcha en los últimos años para mejorar la calidad de vida de aquellas personas que se encuentran en claro riesgo de exclusión social. Es un plan que se ha elaborado recogiendo la opinión y la aportación de todos, de administraciones públicas, de entidades, de asociaciones y de personas afectadas por las actuaciones que se prevén y se contemplan en el citado plan. Quiero resaltar esta amplia participación en su elaboración porque pienso que es de la máxima relevancia. Han participado en la elaboración del plan 13 departamentos ministeriales, las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla. Han participado también las corporaciones locales por medio de la Federación Española de Municipios y Provincias. Ha participado el movimiento asociativo a través del Consejo estatal de acción social, en el que se creó un grupo de trabajo sobre inclusión social y en el que se consultó a las entidades y voluntarios que trabajan en el campo de la pobreza y de la exclusión social y se han mantenido 100 reuniones con cerca de 5.000 potenciales beneficiarios de las medidas que han sido incluidas en este segundo plan. Los agentes sociales también han participado por medio o a través del comité económico y social y finalmente este plan también ha contado con la aportación de expertos de seis universidades que han hecho importantes aportaciones en un seminario celebrado el pasado 24 de abril.

En este capítulo creo que hemos hecho un ejercicio importante de diálogo con el conjunto de la sociedad y muy especialmente con asociaciones, entidades y administraciones que tienen una clara implicación en el ámbito de las políticas sociales y muy especialmente de las políticas de exclusión social. Este esfuerzo de diálogo también ha ido acompañado de un esfuerzo presupuestario tremendamente importante, yo diría que más que notable pues a las acciones previstas en el plan van a destinarse, señorita, más de 35.000 millones de euros entre todas las administraciones públicas y entidades participantes en sus dos años de vigencia. Creo que es una cantidad muy elevada para dos años de vigencia que tiene que suponer avances sustanciales.

Permítanme pues que me detenga, una vez que he hecho este esbozo del plan, en exponerles con detalle las líneas generales del mismo ya que en ellas se contienen las directrices de la política contra la exclusión que ha diseñado el Gobierno. El plan, S.S. lo debe

conocer, se encuentra estructurado alrededor de cuatro objetivos que, como he dicho anteriormente, son los aprobados en el Consejo Europeo de Niza en diciembre del año 2000 y que fueron reiterados en la reunión informal de ministros de Empleo y de Asuntos Sociales que se celebró en julio del año pasado en Dinamarca. Esos cuatro objetivos son, en primer lugar, fomentar la participación en el empleo y el acceso a los recursos sociales existentes de las personas en riesgo de exclusión; en segundo lugar, prevenir los riesgos de exclusión aprovechando para ello los instrumentos que nos brinda hoy la sociedad de la información, aplicando también políticas que eviten situaciones que puedan desembocar en exclusión y preservando la solidaridad familiar; en tercer lugar, actuar a favor de los grupos que son más vulnerables, y en cuarto lugar, movilizar a todos los agentes implicados, promoviendo la participación de los afectados y la coordinación de todos los agentes públicos y privados.

El plan prevé un total de 229 acciones y marca objetivos muy concretos y ambiciosos, como reducir en un 2 por ciento el número de personas con una renta inferior al 60 por ciento de la media de ingresos en el periodo de vigencia del plan que, como he recordado anteriormente, es de dos años. Para ello, se proponen medidas como incrementar las rentas mínimas de inserción hasta alcanzar en este caso el 70 por ciento del salario mínimo interprofesional; el plan prevé también aumentar hasta el 52 por ciento el porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión de viudedad, actualmente establecida en el 48 por ciento, medida que, como ya he tenido ocasión anteriormente de anunciar, se va a llevar a cabo a partir del primero de enero del próximo año 2004; se recoge también en el plan el compromiso de elevar las cuantías de las pensiones mínimas de jubilación y las pensiones mínimas de viudedad, que también van a tener un nuevo incremento el próximo año.

Otra línea de acción que me parece especialmente importante se refiere a la necesidad de mejorar la coordinación de las políticas de protección social mediante la cooperación de todas las administraciones públicas, y para ello vamos a intensificar los mecanismos de cooperación entre los servicios sociales y de orientación laboral del Estado y las comunidades autónomas; queremos avanzar en la cohesión interterritorial, priorizando las actuaciones que se desarrollan en los territorios y barrios que son socialmente más vulnerables, y vamos a promover los pactos locales y regionales de empleo para colectivos vulnerables, en cuyo diseño y ejecución deberán participar y van a participar los agentes sociales.

En lo que se refiere a las medidas de apoyo a la familia, el plan de inclusión destaca especialmente las medidas dirigidas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, tales como la ampliación de la

red pública y concertada de centros de enseñanza para niños de 0 a 3 años, o el impulso, como ya venimos haciendo, a la creación de servicios de guardería en las empresas así como en las oficinas de las administraciones públicas.

El plan presta especial atención a las nuevas tecnologías para potenciar el acceso de la población desfavorecida a estas nuevas tecnologías, incrementando los puntos públicos de acceso a Internet en los ayuntamientos, bibliotecas y oficinas de Correos, así como promoviendo la alfabetización digital de las personas con discapacidad. Y existe el compromiso de impulsar la aprobación de programas específicos para personas dependientes y para grupos de especial vulnerabilidad, como pueden ser las personas mayores, la población gitana, personas con discapacidad, inmigrantes, mundo de la infancia y personas sin hogar.

Señorías, nos hemos marcado unos objetivos que son tremendamente ambiciosos y lo hemos hecho porque somos conscientes de la importancia de la meta que perseguimos. Hemos querido hacerlo desde el diálogo con la sociedad civil, con las administraciones competentes y también, como he dicho anteriormente, con los propios interesados. El segundo Plan nacional de acción para la inclusión social marca al Gobierno de la nación y también a las restantes administraciones públicas competentes la agenda de trabajo, si me lo permiten, ahora que está tan de moda, la hoja de ruta para luchar en nuestro país contra la pobreza y contra la exclusión. Estoy convencido de que con la ejecución de este plan la sociedad española va a dar un importante salto cualitativo hacia delante, hacia esa sociedad a la que aspiramos todos, en la que se realice más plenamente esa meta tan justa como es la de luchar por la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor ministro, el Gobierno ha impulsado por dos veces, siguiendo los mandatos de la Unión Europea, un instrumento que es el plan de inclusión social, un plan que contiene aspectos positivos —mi grupo no va a negar esa evidencia—, que ha tenido un proceso de elaboración interesante en muchos aspectos, con esa presencia activa de la sociedad civil organizada, con esa capacidad de interlocución con las personas afectadas por los procesos de exclusión, recogiendo dos de los mandatos que la Unión Europea ha venido impulsando en estos últimos años. Pero también la lectura del plan nos provoca preocupaciones; incorpora medidas que no pueden

tener sentido en un plan que se prolonga más allá de este año porque son medidas que el Gobierno ya ha aprobado o cree que tendría que aprobar inminentemente; incorpora medidas que tienen relación colateral con los problemas de pobreza y de exclusión social; no introduce instrumentos que nos puedan cuantificar cuál es el nivel de ejecución de estas políticas o cómo estamos avanzando hacia esos objetivos de reducción de la pobreza y de exclusión social. En esa cifra de 35.000 millones de euros que el ministro cita y que es contundente se incorporan muchísimas cuestiones interesantes y positivas, pero no vinculadas con la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Nos parece un plan interesante, pero claramente insuficiente hacia la dimensión de fondo que mi grupo cree que debe tener la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En paralelo a este plan, continuamos con viejos problemas no resueltos. Hay uno que el señor Azpiroz conoce perfectamente y es hacer compatible la pensión del SOVI con la pensión de viudedad, que afecta a un núcleo importante de mujeres viudas que se ven obligadas a escoger entre su escasa pensión de viudedad y su pensión SOVI. Convergència i Unió viene batallando a lo largo de esta legislatura para resolver este problema y no hemos tenido manera de resolverlo y tiene que ver con las políticas de lucha contra la pobreza de esas mujeres solas que viven con su miserable pensión de viudedad o SOVI. Tenemos ese problema. Tenemos el problema también de una política social impulsada por determinados gobiernos autonómicos, tanto en el ámbito de las pensiones no contributivas que gestionan los gobiernos autonómicos como en el de las pensiones de viudedad, que ha sido la política de complementar las pensiones más bajas. La respuesta política del Gobierno ha sido la que ha sido, una ley que pretende igualar a la baja al conjunto de los pensionistas. Sobre eso, lógicamente, el plan no nos dice nada. Tampoco se ha desarrollado la introducción de la cláusula social en la Ley de Contratos del Estado en la pasada legislatura, como resultado de una enmienda de Convergència i Unió. Sí es cierto que el plan de inclusión incorpora una mención específica a ese elemento, pero hasta ahora no ha existido una política pública del Estado de favorecer la contratación de aquellas empresas que incorporen a sus plantillas a personas en situación de exclusión social. No hemos avanzado en la elaboración de la ley de empresas de inserción, que con el señor Azpiroz hemos tenido ocasión de discutir muchísimas veces. Se ha impulsado una política de creación de la renta activa de inserción sin haber planteado en serio el debate sobre el funcionamiento de las rentas mínimas en España, un debate complicado y más para quien les habla desde una perspectiva claramente autonomista; complicado, pero que debería de abordarse. Tenemos dos instru-

mentos, la renta activa de inserción y la renta mínima de inserción, orientados en una misma línea; no hemos abordado la superación de una situación absolutamente contradictoria. Nuestra sensación es que el plan de inclusión social es un buen plan, pero no es el plan que hoy España necesita para articular esa política global de lucha contra la pobreza y abordar algunas de estas cuestiones que fundamentalmente corresponden a la Administración del Estado. Señorías, la legislatura termina y este Gobierno tiene ya sus plazos muy marcados, pero a mi grupo le gustaría que el debate de esta tarde, y especialmente el del próximo martes, supusiese un compromiso por unanimidad de la Cámara en la línea de lo que apunta el propio plan de inclusión de incorporar en la agenda de este Parlamento de cara al futuro como una prioridad la lucha contra la pobreza. Una de las recomendaciones del plan para la acción social va en esa línea: incorporar en la agenda del Parlamento español la lucha contra la pobreza como una prioridad. Nos gustaría que en la moción que vamos a discutir el martes de la semana que viene pudiésemos formular ese compromiso con determinadas medidas concretas que nos comprometiese a todos de cara al futuro.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Señora presidenta, con la venia.

Señor Campuzano, S.S. reconoce desde esta tribuna, y yo creo que no podía ser de otra forma para mantener un mínimo de coherencia con las posiciones que defiende, que el Gobierno ha hecho un esfuerzo importante que es reconocido por todos, incluso por el principal partido de la oposición. El otro día ante la clausura del Año europeo de la Discapacidad, el señor Zapatero se pronunciaba en unos términos muy parecidos a los que yo voy a citar ahora: Está bien, pero son un poco cicateros, habría que hacer un poco más. Pero no decía que lo que habíamos hecho estaba mal, porque es imposible. Sinceramente, nunca se ha realizado una política social en España tan avanzada. S.S. dice: Yo hubiera llegado más lejos. Siempre puede quedar el interrogante de qué hubiera hecho S.S. si hubiera tenido su grupo las responsabilidades de Gobierno, pero yo creo que en la situación en la que estaba España en el año 1996 y en la que se encuentra en estos momentos es difícil que ninguna administración, que ningún gobierno hubiera podido ir más lejos de lo que, desde el punto de vista de una política social, una política que ha fomentado la igualdad de

oportunidades en nuestro país hubiera podido realizar. Incluso en algunos ámbitos vamos muy por delante. Cuando yo digo —yo sé que a S.S. no, pero a otros grupos de la Cámara les molesta— que estamos haciendo la política social en algunos ámbitos más avanzada, más vanguardista —empleo esos términos—, no se puede desmentir porque es rigurosamente cierto. Es verdad que en política social nunca llegaremos a la meta y siempre tendremos que seguir trabajando, con retos y objetivos por delante. Ojalá pudiéramos vivir en un mundo ideal, pero eso no le ha pasado a ninguna sociedad nunca en la historia por avanzada que esta haya sido. Eso tiene que ser una preocupación y un estímulo permanente de la Administración y de cualquier Gobierno. El problema no es si hemos conseguido todos los objetivos —que no los hemos conseguido y que probablemente no se consigan, desgraciadamente, nunca—, sino si se avanza sustancialmente, si somos capaces de tener una sociedad cada vez mejor, con mayor igualdad de oportunidades, con mayores oportunidades para sus ciudadanos, donde no exista discriminación y donde las personas que pueden tener una situación más delicada sean atendidas por la solidaridad del conjunto de la sociedad. Esa es la cuestión que hay que debatir siempre. Sinceramente, el balance que podemos hacer de estos años es tremendamente positivo. Ahora presentamos un plan, que sin duda podrá tener cuestiones discutibles, pero 35.000 millones de euros son 35.000 millones de euros, en un plazo de tiempo relativamente corto. Ahí se evidencia una voluntad del Gobierno inequívoca de seguir trabajando desde el punto de vista de las políticas de cohesión y de una mayor igualdad entre los ciudadanos de nuestra sociedad.

Ha citado S.S. algunas cuestiones muy puntuales como el tema de las pensiones y algunas reivindicaciones que yo conozco, que son casi históricas, por lo menos antiguas desde el punto de vista de las posiciones políticas de su grupo. Quedarán cosas por hacer, pero lo que no se puede negar es que en este país no solamente se suben las pensiones, y sobre todo las bajas de forma muy notable, sino que tenemos un fondo de reserva que ha sido creado por ley con 12.000 millones de euros a partir del próximo viernes. Y todos los que participaron en aquel importante acuerdo cifraron el objetivo en que a final del año 2004, es decir, del año próximo, tuviéramos 6.000 millones de euros. Un año antes vamos a tener justo el doble, 12.000 millones de euros, y eso sabe S.S. que nos podía haber llevado a tomar una decisión más generosa desde el punto de vista de nuestra responsabilidad política. A partir del viernes, con el acuerdo del Consejo de Ministros, va a haber 12.000 millones en el fondo de reserva, como ahora mismo hay 10.000; con esos 2.000 millones podíamos incrementar el fondo de reserva,

como hemos determinado, podíamos seguir subiendo las pensiones o dedicarlos a otras prioridades de política social. Hemos querido hacer una política seria y rigurosa, garantizar las pensiones de hoy, pero también las del futuro; no actuar con demagogia en este campo y garantizar que ahí quedan recursos y van a quedar muchos más, por si alguna vez las cosas no están en una situación tan positiva como en estos momentos. Hemos querido hacer eso en todos los ámbitos; por ejemplo, en el objetivo de conseguir el pleno empleo, tan discutido y criticado muchas veces por los bancos del principal partido de la oposición y, sin embargo, hemos sido capaces no solamente de crear empleo, sino de que todos los parados que existen en estos momentos en nuestro país tengan expectativas, porque este es un país que sigue creando empleo. Acuérdesse de los grandes debates de la renta agraria, hoy denominada así —el antiguo PER en Andalucía—; hace un año había debates tremendamente crispados porque los miembros del Gobierno y los dirigentes del Partido Popular íbamos a negar la protección a las pobres personas que la necesitaban, en Andalucía o en Extremadura. Hoy de eso ya no se habla. ¿Sabe S.S. por qué? Porque esas personas tienen formación y tienen la prestación correspondiente y, a cambio, tienen que estar disponibles para trabajar. Me parece que es una ecuación absolutamente razonable, y por eso ya no se habla de ello. S.S. sabe que si alguna persona que lo necesitara no estuviera percibiendo la prestación correspondiente este ministro que les habla estaría interpelado en esta Cámara permanentemente. Si no es así, es precisamente porque aquello que pusimos en funcionamiento está dando unos resultados bastante razonables.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Acabo, señora presidenta.

Todas las reivindicaciones de S.S. y los retos que se quieran poner en el calendario próximo serán razonables, pero lo más importante es saber que estamos en el camino adecuado, que lo hemos hecho bien y que las previsiones son francamente optimistas y positivas.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

